



CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados y otro resultado integral	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 79

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Chubb Seguros Perú S.A.

25 de febrero de 2022

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Chubb Seguros Perú S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 32.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglione Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



25 de febrero de 2022
Chubb Seguros Perú S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Chubb Seguros Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

Gaveglia Aparicio y Asociados

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alan Ryuta Kato'.

------(socio)

Alan Ryuta Kato
Contador Público Colegiado
Matrícula No.56411

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021 S/000	2020 S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos y depósitos a plazo	5	65,655	58,911
Inversiones disponibles para la venta	11	82,253	80,179
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	98,854	85,414
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	70,169	74,817
Activo por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradores	8	125,567	143,901
Cuentas por cobrar diversas, neto	9	837	1,614
Impuesto y gastos contratados por anticipado	10	9,527	9,686
Total del activo corriente		<u>452,862</u>	<u>454,522</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo por reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores	8	62,692	62,963
Inversiones disponibles para la venta	11	45,448	37,495
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	12	5,392	5,689
Intangibles, neto	2 j)	1,677	30
Impuesto a la renta diferido	19	1,900	615
		<u>117,109</u>	<u>106,792</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>569,971</u></u>	<u><u>561,314</u></u>
Cuentas contingentes y de orden	20	<u><u>2,192,635</u></u>	<u><u>2,236,399</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2021 S/000	2020 S/000
PASIVO			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	13	26,017	23,612
Cuentas por pagar a asegurados		3,480	10,070
Cuentas por pagar a intermediarios comercializadores y auxiliares	14	19,665	17,513
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	15	102,310	94,536
Reservas técnicas para siniestros	16	<u>166,161</u>	<u>185,370</u>
Total pasivo corriente		<u>317,633</u>	<u>331,101</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	17	122,054	112,574
Ganancias diferidas	18	<u>27,586</u>	<u>19,788</u>
Total pasivo		<u><u>467,273</u></u>	<u><u>463,463</u></u>
PATRIMONIO			
Capital social	21	61,540	46,580
Reserva legal		12,052	10,666
Resultados no realizados		(317)	713
Resultados acumulados		<u>29,423</u>	<u>39,892</u>
Total patrimonio		<u><u>102,698</u></u>	<u><u>97,851</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>569,971</u></u>	<u><u>561,314</u></u>
Cuentas contingentes y de orden	20	<u><u>2,192,635</u></u>	<u><u>2,236,399</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 79 forman parte de los estados financieros.

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2021 S/000	2020 S/000
Primas de seguros y reaseguros aceptados	29	310,484	298,689
Ajuste de reservas técnicas para primas de seguros y reaseguros aceptados	29	(2,593)	8,593
Total primas netas del ejercicio		<u>307,891</u>	<u>307,282</u>
Primas cedidas	29	(145,917)	(155,199)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	29	(3,710)	87
Total primas cedidas		<u>(149,627)</u>	<u>(155,112)</u>
Primas netas ganadas		<u>158,264</u>	<u>152,170</u>
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados	29	(74,687)	(81,598)
Siniestros de primas cedidas	29	34,323	50,099
Siniestros incurridos netos		<u>(40,364)</u>	<u>(31,499)</u>
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	29	(444)	-
Resultado técnico bruto		<u>117,456</u>	<u>120,671</u>
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros, neto	29	(53,567)	(49,207)
Ingresos técnicos diversos	29	228	640
Gastos técnicos diversos	29	(20,468)	(21,397)
Resultado técnico		<u>43,649</u>	<u>50,707</u>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	23	2,996	4,451
Gastos de inversiones y financieros	23	(2,276)	(2,872)
Diferencia de cambio, neta	23	3,406	889
Resultado de inversiones		<u>4,126</u>	<u>2,468</u>
Gastos de administración, neto	24	(33,318)	(27,191)
Utilidad antes de impuesto a la renta		14,457	25,984
Impuesto a la renta corriente y diferido	19	(6,826)	(12,124)
Utilidad neta del año		<u>7,631</u>	<u>13,860</u>
Utilidad básica y diluida por acción	21(e)	<u>1.122</u>	<u>2.038</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 79 forman parte de los estados financieros.

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S/000	S/000
Utilidad neta del año	<u>7,631</u>	<u>13,860</u>
Otro resultado integral del año (Pérdida) ganancia neta por inversiones disponibles para la venta	<u>(1,477)</u>	<u>234</u>
Otro resultado integral antes de impuesto Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otros resultados integrales	<u>(1,477)</u>	<u>234</u>
	<u>447</u>	<u>99</u>
Otro resultado integral del año, neto	<u>(1,030)</u>	<u>333</u>
Total resultados integrales del año	<u><u>6,601</u></u>	<u><u>14,193</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 79 forman parte de los estados financieros.

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u> S/000	<u>Reserva legal</u> S/000	<u>Resultados no realizados</u> S/000	<u>Resultados acumulados</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2020	21	46,580	9,958	380	26,740	83,658
Constitución de reserva legal, Nota	21(b)	-	708	-	(708)	-
Utilidad neta del año		-	-	-	13,860	13,860
Otro resultado integral						
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta, Nota	21(c)	-	-	333	-	333
Saldos al 31 de diciembre de 2020		<u>46,580</u>	<u>10,666</u>	<u>713</u>	<u>39,892</u>	<u>97,851</u>
Capitalización de resultados acumulados	21(a)	14,960	-	-	(14,960)	-
Constitución de reserva legal, Nota	21(b)	-	1,386	-	(1,386)	-
Primera aplicación reserva MOCE	21(d)	-	-	-	(1,754)	(1,754)
Utilidad neta del año		-	-	-	7,631	7,631
Otro resultado integral						
Resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta, Nota	21(c)	-	-	(1,030)	-	(1,030)
Saldos al 31 de diciembre de 2021		<u>61,540</u>	<u>12,052</u>	<u>(317)</u>	<u>29,423</u>	<u>102,698</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 79 forman parte de los estados financieros.

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2021	2020
		S/000	S/000
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		7,631	13,860
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente por las actividades de operación:			
Ajuste de provisiones técnicas para primas		9,751	(5,846)
Depreciación, provisiones y amortizaciones	24	933	707
Provisión para incobrables	5 y 8	9,662	11,857
Ganancia en venta de inversiones, muebles y equipo		(90)	(251)
Ajuste de primas diferidas		7,798	4,725
Provisión del impuesto a la renta	19	4,266	12,124
Variaciones netas en el activo y pasivo:			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto		(22,833)	(34,679)
Cuentas corrientes reaseguradores deudores		5,205	(17,014)
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		18,334	(6,125)
Cuentas por cobrar diversas, neto		(49)	(930)
Impuesto y gastos contratados por anticipado		11,131	4,839
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		(1,084)	(6,409)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		2,152	1,797
Cuentas por pagar a asegurados		(6,590)	7,943
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto		2,581	4,533
Reservas técnicas para siniestros y por primas		(20,963)	17,711
Impuesto pagado por renta de tercera categoría		(8,494)	(5,908)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>19,341</u>	<u>2,934</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compra de inversiones en valores y depósitos a plazo	5 y 11	(427,252)	(221,014)
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	12	(720)	(775)
Compra de intangibles		(600)	-
Venta de inversiones en valores, inmueble, mobiliario y equipo		41,407	44,605
Liquidaciones de inversiones en valores y depósitos a plazo a vencimiento	5 y 11	<u>385,920</u>	<u>149,717</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(1,245)</u>	<u>(27,467)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		-	-
Aumento (disminución) del efectivo y equivalente de efectivo		18,096	(24,533)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>25,666</u>	<u>50,199</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>43,762</u>	<u>25,666</u>
Transacciones que no representan flujo de efectivo:			
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta neto de impuesto a la renta		<u>(1,030)</u>	<u>333</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 79 forman parte de los estados financieros.

CHUBB SEGUROS PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

Chubb Seguros Perú S.A. (antes ACE Seguros S.A.) es una sociedad anónima peruana, subsidiaria de Chubb INA International Holdings, Ltd., empresa domiciliada en Estados Unidos de América, la que posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

Chubb Seguros Perú S.A. (en adelante La Compañía) se constituyó en el año 1998 bajo el nombre de Altas Cumbres, y mediante Resolución SBS No.567-2000 del 23 de agosto de 2000, la SBS autorizó la especialización de la Compañía en la contratación y administración de toda clase de seguros de vida.

Con fecha 26 de diciembre de 2006, mediante rueda de Bolsa, Inversiones Altas Cumbres S.A., Banco del Trabajo y Banco Internacional Altas Cumbres S.A., transfirieron a ACE INA Internacional Holdings Ltd. (hoy Chubb INA International Holdings Ltd.) y AFIA Finance Corporation, la totalidad de las acciones comunes representativas del Capital Social de la Compañía. Esta transferencia fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) mediante Resolución SBS No.1686-2006 del 21 de diciembre de 2006.

Con fecha 20 de abril de 2007, la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación social a ACE Seguros S.A., lo que se autorizó mediante Resolución SBS No.621-2007 de fecha 18 de mayo de 2007 y la ampliación de las actividades de la Compañía para cubrir Riesgos Generales, adicionalmente a los Riesgos de Vida, lo que se autorizó mediante Resolución SBS No.1179-2007 de fecha 24 de agosto de 2007. Por último, con fecha 26 de febrero de 2008, la Junta General de Accionistas acordó modificar la denominación a “ACE Seguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros” y amplía el objeto social a efectos de realizar también operaciones de Reaseguros, tanto de riesgos generales como de vida, lo que fue autorizado mediante Resolución SBS No.627-2008 de fecha 17 de marzo de 2008.

Mediante Junta General Universal de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2016, se acordó por unanimidad modificar la denominación social de la Compañía de “ACE Seguros S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros” a “Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros”, pudiendo utilizar también el nombre abreviado “Chubb Seguros Perú S.A.” Con fecha 7 de marzo de 2016, la SBS emitió la Resolución SBS No.1137-2016, de fecha 2 de marzo de 2016, por la cual aprobó la modificación de la denominación social.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle Amador Merino Reyna 267, Oficina 402, San Isidro, Lima.

b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación de toda clase de seguros generales, vida y reaseguros en Perú y en el extranjero, dentro de los alcances de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS (en adelante la Ley General de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo No.1028. En adición, se realizan inversiones de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

El personal empleado por la Compañía para desarrollar sus actividades, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 está compuesto por 136 y 120 empleados, respectivamente.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la junta General Obligatoria Anual de Accionistas en su sesión de fecha 31 de marzo de 2021, donde fueron aprobados sin ninguna modificación.

Los estados financieros al 31 de diciembre 2021 fueron emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía el 31 de enero 2022, asimismo, fueron presentados y aprobados al Directorio el 15 de febrero 2022. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

d) Ley del contrato de seguro y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley No.29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante, se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado.

Esta ley entró en vigencia el 27 de mayo de 2013, fecha en la cual la SBS publicó los reglamentos de la Ley.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Bases de preparación y cambios contables -

a.1) Bases de presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros, que comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en aquello no contemplado por dichas normas, se aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los principios de contabilidad generalmente aceptados vigentes en los Estados Unidos de América emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a empresas de seguros.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros disponibles para la venta que se reconocen a su valor razonable.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas de seguros requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

b) Transacciones en moneda extranjera -

i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Todas las diferencias positivas y negativas de cambio, así como las pérdidas o ingresos relacionadas con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados dentro de "Diferencia de cambio neta".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados por diferencias de conversión resultantes de cambios en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relacionadas con cambios en el costo amortizado son reconocidas en el resultado del periodo, otros cambios en el importe en libros se reconocen en "Diferencia de cambio neta".

Las diferencias de conversión de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como parte de la ganancia de valor razonable en resultados. Las diferencias de conversión de activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se incluyen en "Diferencia de cambio neta".

c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos o transacciones que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar inversiones mantenida hasta su vencimiento, inversiones disponibles para la venta y pasivos financieros al costo amortizado. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

A continuación, se revelan las categorías de clasificación de cada uno de los principales instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera.

	Activos y Pasivos financieros	Cuentas por cobrar y otros	Inversiones disponibles para la venta	Instrumentos financieros costo amortizado
	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2021				
Activos				
Caja y bancos y depósitos a plazo	65,655	65,655	-	-
Inversiones disponibles para la venta	127,701	-	127,701	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	98,854	98,854	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	<u>70,169</u>	<u>70,169</u>	-	-
Total activos	<u>362,379</u>	<u>234,678</u>	<u>127,701</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	23,145	-	-	23,145
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	102,310	-	-	102,310
Cuenta por pagar diversas	<u>5,778</u>	-	-	<u>5,778</u>
Total pasivos	<u>131,233</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>131,233</u>
Al 31 de diciembre de 2020				
Activos				
Caja y bancos y depósitos a plazo	58,911	58,911	-	-
Inversiones disponibles para la venta	117,674	-	117,674	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	85,414	85,414	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (neto)	74,817	74,817	-	-
Cuentas por cobrar diversas (neto)	<u>568</u>	<u>568</u>	-	-
Total activos	<u>337,384</u>	<u>219,710</u>	<u>117,674</u>	<u>-</u>
Pasivos				
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	27,583	-	-	27,583
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	94,536	-	-	94,536
Cuenta por pagar diversas	<u>5,352</u>	-	-	<u>5,352</u>
Total pasivos	<u>127,471</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>127,471</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en cada Nota.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente

d) Efectivo y equivalente de efectivo -

Para propósitos del estado de flujos efectivos, el efectivo y equivalente de efectivo corresponden el efectivo disponible, los saldos mantenidos en bancos, los depósitos a plazo con vencimiento originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable.

e) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si está siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (g).

f) Operaciones con reaseguradores -

El activo por reservas técnicas por siniestros y por cuentas cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan como siguen, respectivamente:

- i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de Primas cedidas del estado de resultados; y
- ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- La cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguro y reaseguro aceptado" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido.

Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año y:

- Por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.
- Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Asimismo, con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS No.10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

g) Provisión para cobranza dudosa -

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a la Resolución SBS No.7037-2012 y modificatorias, para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50% como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100% para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del 100% del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de 100% de provisión.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.
- En adición, en el caso de seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

Como consecuencia de lo indicado en la Nota 31, en marzo de 2020 la SBS emitió el Oficio Múltiple No.11159-2020 en donde, una de las medidas de excepción fue ampliar el periodo a ciento ochenta (180) días para la constitución de provisiones por deterioro a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS No.3198-2013. En cumplimiento del oficio mencionado al 31 de diciembre, la Compañía viene provisionando al 100% las primas impagas con antigüedad mayor a los 180 días.

Para la resolución del contrato de seguros, la práctica adoptada por la Compañía es la resolución automática del contrato de seguros en caso de saldos por cobrar calificados con deterioro por un periodo que no podrá exceder de noventa días siguientes al vencimiento del plazo pactado.

En dicha situación, los ingresos por primas y sus respectivas cuentas por cobrar son anulados, salvo aquellos ingresos por primas que se consideran que a pesar de estar vencidas se cobrarán posteriormente, en estos casos se efectúa la constitución de provisiones para cobranza dudosa de primas y cuotas de seguros por cobrar, de todos los ramos (no Fianzas y/o Caucciones), según lo dispuesto en la norma vigente.

Para los seguros de Fianzas y/o Caucciones se viene efectuando la provisión, según política de la Compañía de Provisión de Primas por Cobrar de Fianzas y/o Caucciones, la cual se basa en lo indicado por la SBS para la provisión de cuentas por cobrar señalada anteriormente y en adición, se provisiona el total de la deuda vencida y no vencida en base al Informe de calificación del nivel de Riesgo del deudor, según análisis de riesgos a la fecha de cierre de los estados financieros y de acuerdo a lo siguiente:

Para deudores calificados en Riesgo Alto, según calificación de 3 aspectos: Riesgo Moral, Fortaleza Financiera y Capacidad Técnica: 100% de Provisión del total de la deuda vencida y no vencida cuando cumpla los tres aspectos de calificación y 50% de Provisión de la Deuda no vencida cuando cumpla 2 de los 3 aspectos señalados. En complemento a lo indicado, la Compañía analiza las primas por cobrar de Fianzas y/o Caucciones a la fecha de presentación de los estados financieros con la finalidad de evaluar de una forma integral su deterioro.

Así mismo se viene provisionando el Impuesto General a las Ventas por las facturas generadas impagas, en base a la provisión efectuada.

Para efectos del cálculo del deterioro, se considera la porción corriente de las primas que fue reconocida como ingreso en el estado de resultados, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan por deudor, considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda.

Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.
- El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

iii) Cuentas por cobrar diversas -

La determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de Administración" en el estado de resultados.

Tratándose de la cuenta por cobrar por la comisión de la emisión de las cartas fianzas de crédito la provisión se registra con cargo al rubro "Gastos Financieros".

h) Inversiones financieras -

Las inversiones financieras se clasifican y valorizan de acuerdo a la Resolución SBS No.7034-2012 "Reglamento de Clasificación y valorización de las inversiones de las Empresas de Seguros" y sus modificaciones.

h.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

a.1) Instrumentos de inversión adquiridos para negociación:

Un instrumento de inversión es clasificado como adquirido para negociación si es parte de la cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

a.2) Inversiones a valor razonable con efecto en resultados reconocidos desde su inicio:

Un instrumento que haya sido designado por la Compañía para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados, sólo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen o reduzcan significativamente incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valorización de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión.

b) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados, mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de éstas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puedan ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

c) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite h.3(c).
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener los instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Adicionalmente, dicha evaluación se debe realizar al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

h.2) Registro contable inicial -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

b) Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta con un período de redención menor de 12 meses de clasifican como corto plazo dentro del activo corriente.

h.3) Medición posterior -

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados del rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" del estado de resultados.

b) Inversiones a disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral. Cuando el instrumento se vende o se realiza, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Los intereses provenientes de los instrumentos de deuda se calculan y reconocen según el método de la tasa de interés efectiva.

c) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría, a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- Ocurren en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el 10% o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

h.4) Resultados en la venta de inversiones en valores -

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

h.5) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -

Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -

Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "Inversión a vencimiento", el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- c.1) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

- c.2) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

h.6) Deterioro de valor -

La Compañía ha desarrollado una metodología para determinar cuando existen indicios suficientes que indiquen que la inversión en instrumentos de deuda y/o de capital ha sufrido un deterioro en su valor. Esta metodología contempla la ocurrencia de eventos adversos relacionados a factores en la economía o situación financiera del emisor o grupo económico, así como el impacto de estos eventos sobre el valor razonable de dichos activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

i) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El inmueble, mobiliario y equipo se presenta al costo, menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos (tales como mejoras), más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, las cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú salvo el caso de edificio en el que se aplica la vida útil según mejor estimación de la Compañía:

	<u>Años</u>
Edificio	33
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros, los cuales son reconocidos en las ganancias o pérdidas del periodo en el momento que la venta se considera realizada.

j) Intangibles -

Los intangibles están relacionados con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y con bonificaciones y otras retribuciones que son pagadas a los comercializadores, que en sus elementos esenciales concede a la Compañía un derecho de exclusividad o un relacionamiento a largo plazo con los asegurados adquiridos, los montos son identificables y generará beneficios económicos futuros, de acuerdo con lo que establece la NIC 38-Activos Intangibles.

Los derechos de exclusividad y/o relacionamiento con clientes forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización de acuerdo a las normas de la SBS para activos intangibles es por un plazo máximo de 5 años, si el contrato de exclusividad y/o relacionamiento con clientes fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

Los conceptos indicados se registran inicialmente al costo, después del reconocimiento inicial los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier otra pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años y los relacionados con las bonificaciones y retribuciones sobre la base de ventas proyectadas. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio de corresponder.

El intangible neto de amortización por las bonificaciones y retribuciones al 31 de diciembre 2021 ascendió a S/1,661 miles.

k) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

l) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- Riesgo de seguro: corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.

- Riesgo financiero: corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio de materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente y, por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

iii) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

iv) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

v) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (n) y (iii).

En adición en julio de 2016, la SBS emitió el “Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros” donde señala que la Compañía debe contar con una efectiva función actuarial con el objetivo de realizar por lo menos un listado de actividades, con una frecuencia mínima anual; entre las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Coordinar el cálculo de las reservas técnicas (totales, retenidas y cedidas), identificando cualquier incoherencia con las disposiciones establecidas en las normas de la SBS para el cálculo de dichas reservas técnicas, y proponer las medidas correctivas necesarias.

- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de los supuestos y los parámetros empleados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de “backtesting”, a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia, así como para mejorar los cálculos actuales, sus métodos y procedimientos. Asimismo, evaluar los casos en que, en función al principio de proporcionalidad y/o por limitación de los datos, no sería necesario y/o aplicable realizar el “backtesting”. Los estudios de “backtesting” deben realizarse por lo menos anualmente, al final de cada ejercicio, con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos de las reservas constituidas; y en caso de que los estudios muestren que las reservas han sido insuficientes y puedan comprometer la solvencia de la empresa, se debe realizar el cambio y/o modificación de metodología o la constitución de reservas técnicas adicionales.

vi) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

vii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

viii) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

m) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

En julio 2021 entró en vigencia el nuevo reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros según resolución SBS No.1856-2020, que considera ajustes en los modelos de estimación de IBNR.

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés, en adelante reserva IBNR) la cual tiene como finalidad hacer frente al costo estimado de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía.

Este tipo de reserva se estima utilizando técnicas actuariales con estándares internacionales, que buscan reflejar adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados.

La estimación de la reserva de IBNR, aprobada por el Directorio y presentada a la SBS en base al nuevo reglamento de Reservas Técnicas de Siniestros (con presentación en junio 2021), considera un modelo de Mejor Estimación conformada por la combinación de los siguientes tres métodos:

1. Siniestralidad Esperada, considera la prima ganada como exposición y según los ratios de siniestralidad para cada línea, se establece una siniestralidad esperada. Frecuentemente utilizada para los periodos de ocurrencia más recientes.
2. Desarrollo de Siniestros (DS) o Chain Ladder, considera la información estadística, mediante los triángulos de siniestros se busca medir una tendencia en el comportamiento de la siniestralidad real y se espera que siga la misma tendencia revisada históricamente. Frecuentemente utilizado para los periodos de ocurrencia más antiguos.
3. Bornhuetter - Ferguson (BF), considera factores de credibilidad según qué tan desarrollados se encuentren los siniestros, se puede ver como un promedio ponderado de los métodos anteriormente descritos. Frecuentemente utilizado para los periodos de ocurrencia intermedios.

De la misma manera, el nuevo reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros considera la estimación de la reserva de margen por mejor estimación (MOCE) que conceptualmente busca considerar un margen de la reserva IBNR retenida, generada por desviaciones de siniestralidad según el comportamiento natural de los diferentes riesgos.

Para la estimación de la reserva MOCE, a finales de junio 2021 se presentó una propuesta de metodología propia, aprobada por Directorio, y aprobada por la SBS en octubre de 2021. Hasta antes de la aprobación se ha utilizado como base metodológica lo descrito en el Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros, basado en técnicas de Bootstrap para medir el error de estimación. El efecto de la primera aplicación de la reserva MOCE ha sido de S/1,754 miles de gasto, y fue registrada con cargo a resultados acumulados de la Compañía en julio 2021.

El ajuste calculado a diciembre 2021 se ha registrado con cargo a la cuenta de resultados ajuste de reservas para riesgos catastróficas por S/444 miles.

La reserva técnica de siniestros también incluye:

- Reserva de gastos directos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos asociados a la liquidación de cada siniestro como gastos legales y de ajustadores, que puede variar la línea de negocio, es decir, los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular.

Este tipo de reserva de gastos directos de liquidación se incluye dentro de la estimación del IBNR, en el que considera el costo del siniestro como el pago del siniestro y el pago de los gastos directos.

- Reserva de gastos indirectos de liquidación de siniestros, que busca estimar los gastos necesarios para afrontar la operación de siniestros bajo el supuesto de cierre de la compañía, se devuelvan todas las primas no devengadas y solo se dedique a pagar y cerrar hasta el último de los siniestros que hayan ocurrido hasta la fecha.

La estimación de esta reserva considera el promedio de los gastos administrativos de los últimos años asociados directa e indirectamente a la operación de siniestros, en función a los siniestros que haya pagado, para estimarlos luego en base a los siniestros (monto de siniestros y riesgo de los siniestros) que se encuentran por pagar (pendientes de liquidación e IBNR) y considerando una reducción en la operatividad con el tiempo.

El monto de la estimación de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

n) Reservas técnicas por primas y catastrófica -

i) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS No.6394-2016, que considera dos tipos de reserva:

a) Primas no devengadas (RPND):

Es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura emitido y vigente, aplicando sobre la base de cálculo (que es la parte anualizada de la prima) la porción no corrida del riesgo total en número de días, descontando los gastos de adquisición relacionadas a la comercialización y/o venta del seguro, teniendo como límite máximo lo señalado en la nota técnica o documento metodológico de cálculo de reservas técnicas a que se refiere el Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros.

Asimismo, en la base se deben incluir las primas no emitidas de riesgo asumido (en adelante “PNERYA”), las mismas que se deben estimar con base a métodos actuariales y deben estar sustentadas en estadísticas propias de la empresa.

La RPND se estima para el riesgo total y el riesgo cedido al reasegurador.

b) Reserva de insuficiencia de primas (RIP):

Es calculada con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

En el caso que la RPND resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al periodo de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS, que considera agrupamiento de ramos de cola corta: Automóviles y Líneas Aliadas, Otros Riesgos Generales, Accidentes y Enfermedad y Seguros de Vida Grupo y Corto Plazo; y grupos de ramos de cola larga: Responsabilidad Civil, Crédito, Cauciones y Seguros de Vida Grupo y Corto Plazo (*), exceptuando del análisis la información de riesgos de Terremoto y productos de cartera Run Off que no generen ingresos.

(*) De acuerdo al Oficio No.21306-2021-SBS, la RIP para la agrupación de riesgo seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año), será calculada considerando el escenario más favorable de: i) información de los últimos veinticuatro (24) meses, o ii) información de los últimos cuarenta y ocho (48) meses; dicha disposición será aplicada a partir del mes de abril del 2021, hasta que la SBS lo determine. Por lo que se está considerando para la agrupación de riesgo de seguros de vida grupal o individual de corto plazo, información de los últimos 48 meses (de cola larga).

De la misma manera para este grupo se excluyó el negocio de reaseguro aceptado de Desgravamen con Alianza Seguros por ser un producto Run Off.

Se estima un ratio combinado con información de los meses indicados en el párrafo anterior para los grupos de cola larga y corta como sigue:

Ingresos: Primas Ganadas Retenidas + Ingresos Técnicos Diversos

Gastos: Siniestros Retenidos + Gastos administrativos + Gastos Técnicos + Costos de Adquisición.

El ratio combinado= Gastos / Ingresos

Si el ratio combinado obtenido es menor a 1.0, entonces la empresa no está obligada a constituir la RIP. Si el ratio combinado es mayor a 1.0, entonces el exceso sobre 1.0 indicará el ratio de insuficiencia.

La Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) equivale a la multiplicación del ratio de insuficiencia, por la prima no devengada neta de reaseguro cedido y coaseguro cedido.

ii) Reserva matemática -

La reserva matemática de vida se registra sobre la base de cálculos actuariales efectuados de acuerdo con los parámetros definidos para cada producto al que le aplica este tipo de reserva y según regulación vigente.

Para los productos de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año) se aplica la misma metodología indicada para las reservas de riesgos en curso.

iii) Reserva técnica para riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta -

De acuerdo con la Resolución SBS No.1305-2005 y modificatorias, se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible del contrato de reaseguro de exceso de pérdida Catastrófico, más el importe de la pérdida máxima probable (PML) no cubierto por dicho contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo el PML estimado de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico vigente.

El viernes 3 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución SBS No.03661-2021 en la cual se aprobó el Reglamento para la constitución de la Reserva de Riesgos Catastróficos, y las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 30 de junio 2023, quedando derogado el a partir del 1 de julio 2023 el Reglamento aprobado en la Resolución No.1305-2005.Ver 2v).

o) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a periodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han terminado y se presentan netos de la porción cedida a reaseguradores y coaseguradores. También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del fraccionamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de la situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS No.924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

p) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, se registran de la siguiente manera:

- Los ingresos y egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios (incluyendo las comisiones por la comercialización a través de bancaseguros) se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se paguen. Los saldos pendientes de pago se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios, auxiliares y asegurados" del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.
- Las primas correspondientes a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento.
- Para determinar el costo de venta de sus inversiones, se sigue el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

q) Impuesto a la renta -

i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Las pérdidas tributarias generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la renta de futuros ejercicios gravables.

r) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

s) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha de estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados.

t) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de riesgos técnicos.

u) Nuevos pronunciamientos contables -

a) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 -

El Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) oficializó la aplicación en el Perú de las siguientes normas:

- Resolución No.001-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, a través de la cual se oficializan las modificaciones a ciertas NIIF, entre las cuales se encuentran modificaciones a la NIC 8 “Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores”, la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”; y el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Resolución No.002-2021-EF/30, emitida el 15 de noviembre de 2021, a través de la cual se oficializan las modificaciones del artículo 2 de la Resolución No.003-2020-EF/30 a fin de incorporar ciertas precisiones y modificaciones de las NIIF oficializadas en esa resolución.

La aplicación de estas resoluciones se oficializa a partir del día siguiente de su emisión, o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada resolución y/o norma específica.

La vigencia de las normas/modificaciones oficializadas por el “CNC” es la establecida por cada una de ellas.; sin embargo, no todas las normas son de adopción para las compañías de seguros en el Perú, a menos que la SBS se pronuncie sobre su adopción.

b) Normas internacionales de información financiera emitidas pero aún no efectivas -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas por la Compañía en forma anticipada:

- Modificaciones a la NIC 16: Propiedades, planta y equipo. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIC 37: Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37 -

En mayo 2020, La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar cual es el costo que una entidad necesita incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La modificación a la NIC 37 aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplimiento del contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir con el contrato.

- La Modificación es efectiva por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022.
- Modificación a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Efectiva para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 3: Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y de la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes.
- Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.
- La modificación será efectiva por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2022.
- Modificaciones a la NIIF 9: Instrumentos Financieros. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020 -
- Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF en mayo 2020 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las siguientes modificaciones:
 - NIIF 9 Instrumentos Financieros - aclara qué comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
 - NIIF 16 Arrendamientos - modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
 - NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera permite que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz midan también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma excepción de la NIIF 1.

Las modificaciones serán efectivas por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022 con adopción anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros. Se precisa las divulgaciones de las políticas contables materiales. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 8: Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores. Se precisa sobre la definición de estimaciones contables. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.

- Modificaciones a la NIC 1: Impuesto a las Ganancias. Se precisa sobre el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una única transacción. Efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, relacionadas con precisiones sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. En proceso de definirse la fecha de vigencia de estas modificaciones.
- Modificaciones a la NIIF 17: Contratos de seguros. Inicialmente iba a ser efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2021; sin embargo, el 14 de noviembre 2018, el IASB acordó diferir la fecha efectiva a partir de estados financieros iniciados el 1 de enero de 2022 y posteriormente con fecha 17 de marzo de 2020 la fecha efectiva es con los estados financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidas por la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Compañía, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

v) Disposiciones de la SBS aplicables a la Compañía -

Las disposiciones y sus modificaciones emitidas por la SBS durante los años 2021 y 2020, aplicables a la Compañía, fueron informadas y están siendo adoptadas en forma oportuna, según correspondan.

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

Aplicables a partir del 2022 -

a) Reglamento de la Reservas Matemáticas Resolución SBS No.1143-2021 -

Mediante Resolución No.1143-2021, la SBS publicó el Reglamento de Reservas Matemáticas el cual establece la metodología de cálculo de la reserva para productos de largo plazo, estableciendo como fecha para el cambio metodológico propuesto por la norma el 30 de junio de 2022. Sin embargo, mediante Oficio SBS 4930-2022 recibido por la compañía el 07 de febrero del presente año, la SBS modifica la fecha para el cambio metodológico al 31 de diciembre de 2022.

El presente Reglamento es de aplicación obligatoria para las pólizas de seguros que otorguen cobertura de largo plazo (mayor a 1 año), tomando en consideración el límite del contrato, sobre riesgos biométricos. La Gerencia considera que no tendrá efecto.

Las empresas deben evaluar el monto de reserva matemática que deben constituir utilizando el criterio de mejor estimación actual de los flujos de efectivo futuros esperados (valor medio esperado). Asimismo, deben constituir un margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate) para cubrir la incertidumbre asociada al riesgo técnico de los flujos de efectivo futuros esperados de sus obligaciones. Este margen se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor de la reserva matemática sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo solicitado por el Reglamento, la Compañía elaboró el Plan de Adecuación el cual fue aprobado en sesión de Directorio del mes de setiembre de 2021 y remitido a la SBS en cumplimiento con lo solicitado por la misma. Cabe señalar que al cierre de este informe la Compañía está trabajando en la estimación del impacto que generará la primera aplicación de la presente normativa.

b) Reglamento de la Reservas Catastróficas Resolución SBS No.3661-2021 -

El 30 de noviembre de 2021 se emitió la Resolución SBS No.3663-2021 con la finalidad de actualizar el reglamento de la reserva de riesgos catastróficos. Este reglamento se ha elaborado con el fin de que las compañías de seguros tengan una reserva suficiente ante riesgos de terremoto y tsunami para sus carteras aseguradas contra dichos riesgos. Bajo esta normativa se debe constituir mensualmente una reserva catastrófica considerando la Pérdida a Riesgo (LaR) de acuerdo con la Nota Técnica del CISMID y la Pérdida a Riesgo Individual de estructuras especiales (LaR individual).

Con el fin de cumplir con la normativa se debe presentar un plan de adecuación aprobado por el Directorio hasta el mes de marzo del 2022 indicando las actividades que se llevaran a cabo hasta la fecha de inicio de vigencia de la presente normativa. Cabe señalar que al cierre de este informe la Compañía está trabajando en la estimación del impacto que generará la primera aplicación de la presente normativa.

c) Resolución SBS No.2451-2021 -

Establece que las empresas de seguros deberán contar con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Controversias, el cual deberá ser aprobada por el Directorio, y deberá incluir, como mínimo, lo siguiente: (i) Listado de las áreas y los participantes en el proceso de gestión de controversias y el gestor de controversias, el cual comprende desde la recepción del inicio de acciones administrativas o judiciales, hasta la culminación y archivo definitivo de los mismos; (ii) Procedimiento para el manejo de las controversias en curso, el cual deberá incluir los plazos máximos de acción; (iii) Obligación de informar al Comité de Riesgos el estado de las controversias; (iv) Procedimiento para el monitoreo de la gestión de los asesores legales externos; (v) procedimiento para el archivo y conservación de los actuados; y, (vi) La obligación de mantener un registro actualizado de todas sus controversias. La presente Resolución entra en vigencia el 01 de enero 2022.

Aplicables en el 2021 -

a) Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros Resolución SBS No.1856-2020 -

Mediante Resolución No.1856-2020, la SBS publicó el Reglamento de Reserva Técnica de Siniestros el cual establece cambios como el lineamiento en la estimación del Margen sobre la mejor Estimación (MOCE - Margin Over Current Estimate), adecuación a las dinámicas contables asociadas, dando un plazo de adecuación a las compañías de seguros hasta el 30 de junio de 2021, fecha en la cual queda derogada la Resolución No.4095-2013. Adicionalmente, de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento, la Compañía remitió a la SBS el Plan de Adecuación, previa autorización del Directorio. Con fecha 8 de noviembre de 2021 la SBS autorizó a la Compañía, mediante Oficio No. 54075-2021 el uso de la metodología propuesta en el Documento Metodológico de la Reserva de Siniestros. La Compañía incluyó los ajustes durante la segunda mitad del año 2021.

b) Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias. Durante el 2020 se establecieron nuevos lineamientos de carácter excepcional y temporal a consecuencia del brote del COVID-19. El 30 de marzo de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, se suspendió de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros. Asimismo, el 23 de diciembre de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.42141-2020, se dispuso que el término de esta medida excepcional fuera el 31 de marzo de 2021. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no ha tenido indicios de deterioro en sus instrumentos financieros.

- c) Oficio Múltiple No.11159-2020-SBS, con el objetivo de ampliar el periodo para el cálculo de provisiones a ciento ochenta (180) días, para la constitución de provisiones por deterioro a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS No.3198-2013. Al respecto, resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 15 del citado Reglamento, que dispone la facultad de compensar las primas pendientes de pago a cargo del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso de siniestro. Al 31 de diciembre, la Compañía viene aplicando lo indicado en el oficio, ver Nota 2.g).

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS

- a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de reaseguro (contraparte), riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

- b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

Directorio -

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para cada una de las áreas específicas.

- i) Gerencia -

La Gerencia General tiene la responsabilidad de implementar la Gestión de Riesgos conforme a las disposiciones del Directorio, pudiendo constituir comités para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Asimismo, los gerentes de las unidades organizativas de negocios o de apoyo, en su ámbito de acción, tienen la responsabilidad de administrar los riesgos relacionados al logro de los objetivos de sus unidades.

ii) Comité de Riesgo -

El Directorio de la Compañía, ha constituido el Comité de Riesgos, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución SBS No.272-2017 de fecha 18 de enero del 2017.

iii) Unidad de Riesgos -

La Unidad de Riesgos participa en el diseño y permanente adecuación de los manuales de gestión de riesgos y demás normas internas que tengan por objeto definir las responsabilidades de las unidades de negocios y sus funcionarios en el control de riesgos de la empresa.

La Unidad de Riesgos es la encargada de apoyar y asistir a las demás unidades de la empresa para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad, y para ello debe ser independiente de las unidades de negocios.

iv) Auditoría interna -

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Asimismo, Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

3.1 Riesgo de seguros -

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de los contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo.

Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros y reaseguros aceptados. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. Las políticas de contratación de Reaseguros de la compañía están basadas en el conocimiento del reasegurador desde un punto de vista técnico y de solvencia financiera.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud) -

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: incendio, transporte, riesgo contratistas, responsabilidad civil, cauciones y de salud. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

La exposición de los riesgos, como se mencionó anteriormente, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía

con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Contratos de seguro de vida -

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

A continuación, se detalla la sensibilidad al riesgo de los contratos de seguros (no auditado):

Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros -

Contratos de Seguros Generales -

	<u>Cambios en variables</u> %	<u>Impacto en pasivos brutos</u> S/000	<u>Impacto en pasivos netos</u> S/000	<u>Impacto en resultados antes de impuestos</u> S/000	<u>Impacto en patrimonio</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2021:					
Costo promedio de reclamos	5%	4,150	764	764	535
Número promedio de reclamos	2%	1,664	306	306	215
Al 31 de diciembre de 2020:					
Costo promedio de reclamos	5%	3,315	606	606	425
Número promedio de reclamos	2%	1,332	244	244	171

Contratos de Seguros de Vida -

	<u>Cambios en variables</u> %	<u>Impacto en pasivos brutos</u> S/000	<u>Impacto en pasivos netos</u> S/000	<u>Impacto en resultados antes de impuestos</u> S/000	<u>Impacto en patrimonio</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2021:					
Costo promedio de reclamos	5%	1,565	691	691	485
Número promedio de reclamos	2%	624	276	276	193
Al 31 de diciembre de 2020:					
Costo promedio de reclamos	5%	1,124	266	266	187
Número promedio de reclamos	2%	447	106	106	75

A continuación, se detalla la concentración de riesgos de seguros por área geográfica:

Concentración de riesgos por área geográfica -

	<u>Pasivos brutos</u> S/000	<u>Reaseguro de pasivos</u> S/000	<u>Pasivos netos</u> S/000
2021 -			
Ubicación Geográfica			
Nacional	102,766	60,639	42,127
Extranjero	8,922	2,053	6,869
Total	111,688	62,692	48,996
2020 -			
Ubicación Geográfica			
Nacional	94,069	57,995	36,074
Extranjero	9,090	4,968	4,122
Total	103,159	62,963	40,196

3.2 Riesgo financiero -

a) Riesgo de crédito -

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

a.1) Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene instrumentos disponibles para la venta y depósitos. Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con instrumentos de renta fija y depósitos a corto plazo. Para el control y monitoreo del riesgo de crédito que afectan al portafolio de inversiones, se han establecido las políticas y procedimientos que se describen a continuación:

(a) Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de crédito registradas dentro y fuera de balance, utilizando para tal efecto mecanismos que permitan anticipar signos de aumento de riesgo en las exposiciones, como seguimiento de indicadores financieros de contrapartes, así como de la evolución de las clasificaciones de riesgos.

(b) Monitorear el riesgo de crédito, basándose tanto en el cumplimiento de los límites internos, como en aquellos establecidos por la SBS.

(d) Calcular las pérdidas potenciales incluyendo un escenario adverso.

Por lo que hace al riesgo específico, en el caso de que se realicen operaciones con instrumentos financieros:

- Diseñar procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones de inversión acordes con la naturaleza de dichas operaciones, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada en la operación.
- Utilizar una fuente permanente y confiable para la obtención de información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del Riesgo.
- Calcular las pérdidas potenciales incluyendo escenarios adversos.

a.2) Activos de reaseguros: El riesgo de crédito en los reaseguros, está definido como la posibilidad de que un reasegurador no pueda responder eficientemente ante un requerimiento de pago de siniestros.

A efectos de mitigar este riesgo se ha adoptado políticas sanas de contratación de Reaseguradores, basadas en la evaluación de la calificación de riesgo del reasegurador y de la experiencia mostrada en el mercado internacional, como sigue:

(a) Para la contratación de reaseguros, la Compañía tiene como política realizar contratos con empresas de reaseguros que cumplan con los requisitos establecidos en las normas emitidas por la SBS.

- Empresas de Reaseguros que estén establecidas en el país.
- Empresas de Reaseguros que no estén establecidas en el país, pero se encuentren hábiles en el Registro correspondiente a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según el artículo 324 de la Ley General No.26702.
- Empresas de Reaseguros que no estén establecidas en el país, que cuenten con clasificación de riesgos internacional considerada no vulnerable, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La clasificación de riesgo internacional no puede tener una antigüedad mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la Superintendencia. Para tal efecto, se consideran las clasificaciones mínimas realizadas por las empresas clasificadores de riesgos indicada en el cuadro siguiente:

<u>Empresa Clasificadora de Riesgo</u>	<u>Clasificación Mínima</u>
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

- (b) Dentro del marco establecido en el párrafo anterior, la Compañía tiene como Reaseguradores, correspondiente a las operaciones de reaseguros cedidos, principalmente a:

Reaseguradores 2021

- Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (A++ otorgado por A.M.Best)
- Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd. (AA otorgado por Fitch Ratings)
- Scotia Insurance (Barbados) Ltd. (A+ otorgado por A.M.Best)

Reaseguradores 2020

- Chubb Tempest Reinsurance Ltd. (AA otorgado por S&P)
- Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd. (AA otorgado por Fitch Ratings)
- Scotia Insurance Barbados Ltd. (A+ otorgado por A.M.Best)

Nuestra principal estrategia de los reaseguros es mantener o incrementar, de acuerdo a nuestras necesidades, las capacidades de nuestros contratos automáticos de reaseguros, proporcionales y de exceso de pérdida, y velar que los mismos cuenten con condiciones, técnicas y de costos, que sean adecuadas y competitivas.

- (c) En el caso que existiera alguna excepción a lo establecido en a) y b) deberá ser aprobado por la Gerencia General y ser respaldado al 100% con activos elegibles, de acuerdo a lo establecido a la normatividad vigente.

Responsabilidades y seguimiento:

El área de Finanzas realizará procedimientos de conciliación de cuentas corrientes con Reaseguradores, en la que se verificará la coincidencia de los saldos según nuestros registros y del reasegurador, así como se asegurará la no existencia de saldos pendientes que excedan los plazos pactados en los contratos de reaseguros.

- a.3) Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes de la Compañía.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura, por lo que estas primas por cobrar quedan sin exposición crediticia.

Con relación a los clientes cuyas primas por cobrar proviene de las pólizas de caución se aplica la calificación de estos clientes en base a una metodología a fin de ponderar el nivel de riesgo crediticio. Por los clientes con nivel de riesgo alto se provisiona las primas por cobrar en base a la política aprobada.

i) Exposición de los activos por rating crediticio (no auditado) -

Al 31 de diciembre de 2021

Clasificación

Internacional de riesgo	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	BBB+ o < S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	-	-	41,244	15,917	-	57,161
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	26,124	3,702	39,067	-	68,893
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	-	-	-	14,669	-	14,669
	<u>-</u>	<u>26,124</u>	<u>44,946</u>	<u>69,653</u>	<u>-</u>	<u>140,723</u>

Clasificación

Nacional de riesgo	AAA S/000	De AA+ a AA- S/000	De A+ a A- S/000	De CP-1 +a CP-1- S/000	BBB+ o < S/000	Sin clasificación S/000	Total S/000
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	65,652	-	3	65,655
Inversiones disponibles para la venta corto plazo)	15,233	5,233	-	4,626	-	-	25,092
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	-	98,854	98,854
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	113	-	1,163	-	-	-	1,276
Inversiones financieras disponibles para la venta (largo plazo)	<u>28,729</u>	<u>1,291</u>	<u>759</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,779</u>
	<u>44,075</u>	<u>6,524</u>	<u>1,922</u>	<u>70,278</u>	<u>-</u>	<u>98,857</u>	<u>221,656</u>

Al 31 de diciembre del 2020

Clasificación

Internacional de riesgo

	<u>AAA</u> <u>S/000</u>	<u>De AA+ a AA-</u> <u>S/000</u>	<u>De A+ a A-</u> <u>S/000</u>	<u>BBB+ o <</u> <u>S/000</u>	<u>Sin clasificación</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	1,833	-	69,241	-	-	71,074
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (*)	66	31,230	7,793	34,657	-	73,746
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	-	-	10,875	-	-	10,875
	<u>1,899</u>	<u>31,230</u>	<u>87,909</u>	<u>34,657</u>		<u>155,695</u>

Clasificación

Nacional de riesgo

	<u>AAA</u> <u>S/000</u>	<u>De AA+ a AA-</u> <u>S/000</u>	<u>De A+ a A-</u> <u>S/000</u>	<u>De CP-1 +a CP-1-</u> <u>S/000</u>	<u>BBB+ o <</u> <u>S/000</u>	<u>Sin clasificación</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Caja y bancos y depósitos a plazo	-	-	-	58,908	-	3	58,911
Inversiones disponibles para la venta corto plazo)	1,839	1,017	-	6,249	-	-	9,105
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	-	85,414	85,414
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	1,071	-	-	-	1,071
Cuentas por cobrar diversas	-	-	-	-	-	568	568
Inversiones financieras disponibles para la venta (largo plazo)	<u>22,272</u>	<u>3,564</u>	<u>784</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26,620</u>
	<u>24,111</u>	<u>4,581</u>	<u>1,855</u>	<u>65,157</u>	<u>-</u>	<u>85,985</u>	<u>181,689</u>

ii) Exposición de los activos por país (no auditado) -

Instrumentos financieros por país	Cuentas por cobrar y otros		Inversiones Disponibles para la venta		Total
	S/000	%	S/000	%	
2021					
Perú	179,298		126,381		305,679
Ecuador	73		-		73
Barbados	1,258		-		1,258
Bolivia	19,470		-		19,470
Alemania	120		-		120
Reino Unido	2,240		-		2,240
Uruguay	15		-		15
USA	3,572		-		3,572
Bermudas	22,582		-		22,582
Guatemala	25		-		25
Suiza	27		-		27
República Dominicana	2		-		2
España	5,996		-		5,996
Chile	-		1,320		1,320
Total activos	234,678		127,701		362,379
2020					
Perú	168,749		107,171		275,920
Ecuador	66		-		66
Barbados	4,051		-		4,051
Bolivia	15,287		-		15,287
Alemania	35		-		35
Reino Unido	2,011		-		2,011
Uruguay	14		-		14
USA	3,857		2,267		6,124
Bermudas	25,177		-		25,177
Guatemala	22		-		22
Suiza	439		-		439
República Dominicana	2		-		2
Chile	-		8,236		8,236
Total activos	219,710		117,674		337,384

iii) Clasificación de la cuenta por cobrar de seguros y reaseguros por riesgo técnico:

Contratos de seguros	Cuentas por cobrar operaciones de seguros		Cuentas por cobrar reaseguradores y coaseguradores	
	S/000	%	S/000	%
2021				
Vida	954	1	1,258	2
Generales	92,930	94	44,873	64
Humanos	4,970	5	24,038	34
Total	98,854	100	70,169	100
2020				
Vida	2,050	2	13,334	18
Generales	75,682	89	52,839	71
Humanos	7,682	9	8,644	11
Total	85,414	100	74,817	100

iv) Antigüedad de los activos financieros:

Saldos vigentes y vencidos no deteriorados -

Al 31 de diciembre de 2021					
Vigentes	Menor a 3	De 3 a 6	De 6 meses	Total	
S/000	meses	meses	a 12 meses	S/000	
	S/000	S/000	S/000	S/000	
Antigüedad					
Caja y bancos y depósitos a plazo	65,655	-	-	-	65,655
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	82,253	-	-	-	82,253
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (*)	89,404	6,815	2,021	614	98,854
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	50,941	19,228	-	-	70,169
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	45,448	-	-	-	45,448
Total	333,701	26,043	2,021	614	362,379

Al 31 de diciembre de 2020					
Vigentes	Menor a 3	De 3 a 6	De 6 meses	Total	
S/000	meses	meses	a 12 meses	S/000	
	S/000	S/000	S/000	S/000	
Antigüedad					
Caja y bancos y depósitos a plazo	58,911	-	-	-	58,911
Inversiones disponibles para la venta (corto plazo)	80,179	-	-	-	80,179
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (*)	68,281	15,110	1,095	928	85,414
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	47,018	12,559	15,240	-	74,817
Cuentas por cobrar diversas	568	-	-	-	568
Inversiones disponibles para la venta (largo plazo)	37,495	-	-	-	37,495
Total	292,452	27,669	16,335	928	337,384

(*) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros netas de provisiones.

b) Riesgo de liquidez (no auditado) -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponibles, principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez surge de la imposibilidad total o parcial de negociar activos financieros a precios de mercado. Este tipo de riesgo tiene mayor impacto en mercados de elevada volatilidad, situación que es monitoreada a través del seguimiento de la fluctuación de precios en el mercado de los instrumentos que forman parte del portafolio de inversiones. Asimismo, la Compañía reconoce el riesgo de Balance o "brecha", referido a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de la necesidad de cumplir compromisos a corto plazo (pasivos), sin contar con los recursos correspondientes (activos), debido a vencimientos diferentes entre ambos ("descalce"). Para ello la Compañía ha adoptado como políticas invertir en activos disponibles para la venta, manteniendo una maduración promedio del portafolio, acorde con la temporalidad de sus pasivos, así como de mantener el calce de sus activos y pasivos tanto en moneda como en tiempo.

A ser pagados						
Importe en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 a 5 años	Total
S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2021						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	102,310	54,276	48,034	-	-	102,310
Cuentas por pagar diversas	5,778	5,778	-	-	-	5,778
Cuenta por pagar asegurados, intermediarios y auxiliares	<u>23,145</u>	<u>23,145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,145</u>
Total	<u>131,233</u>	<u>83,199</u>	<u>48,034</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>131,233</u>
2020						
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores	94,536	37,355	36,416	20,765	-	94,536
Cuentas por pagar diversas	5,352	4,350	104	208	690	5,352
Cuenta por pagar asegurados, intermediarios y auxiliares	<u>27,583</u>	<u>27,583</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,583</u>
Total	<u>127,471</u>	<u>69,288</u>	<u>36,520</u>	<u>20,973</u>	<u>690</u>	<u>127,471</u>

c) Riesgo de mercado -

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial a la que estaría expuesto el valor de los activos de la Compañía como consecuencia de la fluctuación futura de precios de la economía, tales como: tipo de cambio, tasa de interés, riesgo en el precio.

Para el control y monitoreo del riesgo de mercado, la compañía ha establecido las siguientes políticas:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto un modelo de Valor en Riesgo (VaR), que tenga la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, basándose en los movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y en un período específico.
- Mantener la consistencia entre el modelo de valuación de los instrumentos de inversión utilizados por la Unidad de Riesgos y lo establecido por las normas aplicables que emite la SBS.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados (Backtesting). En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se realizan las correcciones necesarias en el modelo VaR.
- Utilizar una fuente permanente y confiable para la obtención de información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

i) Riesgo de tipo de cambio -

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta; respectivamente (S/3.618 y S/3.624 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre del 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.987 y S/3.621 por US\$1, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>US\$000</u>	<u>2020</u> <u>US\$000</u>
Activos		
Caja y bancos	11,011	12,860
Inversiones en disponibles para la venta	8,879	6,353
Otras cuentas del activo	<u>61,805</u>	<u>74,888</u>
	<u>81,695</u>	<u>94,101</u>
Pasivos		
Tributos y cuentas por pagar diversas	(2,672)	(4,192)
Obligaciones financieras		
Cuentas corrientes reaseguradores y coaseguradores	(22,802)	(23,238)
Reservas técnicas para siniestros y catastróficas	(26,713)	(37,364)
Reservas técnicas por primas	(17,590)	(18,413)
Otras cuentas del pasivo	<u>(8,994)</u>	<u>(8,275)</u>
	<u>(78,771)</u>	<u>(91,482)</u>
Posición activa neta	<u>2,924</u>	<u>2,619</u>
Tipo de cambio	<u>3.987</u>	<u>3.621</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/3,406 mil (ganancia neta de S/889 mil al 31 de diciembre del año 2020), y se presenta en el rubro diferencia en cambio, neta del estado de resultados, producto de la variación del tipo de cambio del sol frente al dólar americano.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la moneda a la que la Compañía tiene exposición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en sus activos y pasivos monetarios.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en		
	<u>tasas de cambio</u> %	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Devaluación -			
Soles	<u>5</u>	<u>(583)</u>	<u>(474)</u>
Soles	<u>10</u>	<u>(1,166)</u>	<u>(948)</u>
Revaluación			
Soles	<u>5</u>	<u>583</u>	<u>474</u>
Soles	<u>10</u>	<u>1,166</u>	<u>948</u>

ii) Riesgo de tasas de interés -

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

La Compañía mantiene bonos de largo, medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización, de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permitan minimizar el riesgo de reinversión.

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés (no auditado) -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta e intereses no controlados.

La sensibilidad en el estado de resultados es el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año, antes del impuesto a la renta e intereses no controlados en base a los activos financieros no negociables a tasa variable y a los pasivos financieros de 2020 y 2021; la sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta e intereses no controlados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés son:

		<u>Cambios en puntos básicos</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
			<u>S/000</u>		<u>S/000</u>	
Sensibilidad en los resultados netos						
Dólares estadounidenses	+/-	200	+/-	1,230	+/-	925
Dólares estadounidenses	+/-	100	+/-	615	+/-	463
Soles	+/-	200	-/+	1,382	-/+	1,261
Soles	+/-	100	-/+	691	-/+	631

(a) Estimación del valor razonable -

Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y la comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares. La Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Asimismo, mediante el oficio múltiple No.1400-2014, la SBS estableció que las compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	<u>Nivel 1</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 2</u> <u>S/000</u>	<u>Nivel 3</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2021				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	-	127,701	-	127,701
	<u>-</u>	<u>127,701</u>	<u>-</u>	<u>127,701</u>
Al 31 de diciembre de 2020				
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	-	117,673	-	117,673
	<u>-</u>	<u>117,673</u>	<u>-</u>	<u>117,673</u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos de las publicaciones realizadas por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía tiene activos medidos en el Nivel 2.

Por su parte, los activos financieros incluidos en el Nivel 3, son aquellos que se miden utilizando información sobre el activo que no se basa en data que se puede confirmar en el mercado (es decir, información no observable). El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (Nivel 3) se determina usando técnicas de valuación en base a precios de inversiones recientes y flujos de caja netos descontados, y se realizan suposiciones en base a las actuales condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes reales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- La valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras.
- La provisión para cuentas de cobranza dudosa. La vida útil y el valor recuperable del inmueble, mobiliario y equipo e intangibles.
- Las reservas técnicas de primas y siniestros.
- El impuesto a la renta diferido.
- Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

5 CAJA Y BANCOS Y DEPOSITOS A PLAZO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Caja y fondos fijos	3	3
Cuentas corrientes y de ahorros en bancos (a)	11,515	9,311
Depósitos a plazo (b)	<u>32,244</u>	<u>16,352</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>43,762</u>	<u>25,666</u>
Depósitos a plazo (c)	<u>21,893</u>	<u>33,245</u>
	<u>65,655</u>	<u>58,911</u>

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 diciembre:

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en soles y en dólares estadounidenses, y generan intereses a tasas entre 0.05% y 0.25%; y entre 0.05% y 0.10%, respectivamente. Las cuentas corrientes y de ahorros son de libre disponibilidad.
- (b) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la Compañía mantiene depósitos a plazo denominados en moneda nacional y extranjera menores a 90 días.

(c) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la Compañía mantiene depósitos a plazo denominados en moneda nacional y extranjera mayores a 90 días.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los depósitos en moneda nacional corresponden a soles, y tienen un vencimiento de 8 a 21 días, y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 2.55% y 2.70% (al 31 de diciembre de 2020 tienen un vencimiento de 8 a 31 días, y devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.01% y 0.13%). La Compañía puede convertir en efectivo estos depósitos cuando lo requiera y no están sujetos a restricción. Los depósitos con plazo mayor a 91 días vencen de 92 a 366 días devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.49% y 1.40%.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los depósitos en moneda extranjera corresponden a dólares americanos, y tienen un vencimiento que va desde 7 a 61 días, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.01% y 0.30% (al 31 de diciembre de 2020 tienen un vencimiento que va desde 13 a 68 días, los cuales devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.10% y 0.30%). Los depósitos con plazo mayor a 91 días vencen de 181 a 543 días devengan intereses a una tasa efectiva anual entre 0.61% y 1.00%.

6 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Primas por cobrar (a)	164,342	139,843
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (b)	(52,166)	(42,344)
Cargas aplicadas sobre pólizas	(13,322)	(12,085)
	<u>98,854</u>	<u>85,414</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 las primas por cobrar se encuentran conformadas por emisiones de pólizas por el importe de S/151,426 y una estimación de prima de riesgo ya asumido por S/12,916 (S/129,801 y S/10,042 respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

(b) El movimiento de la provisión para cuenta de cobranza dudosa al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Saldo al 1 de enero	42,344	31,512
Adiciones, neto de recupero (Nota 29-a)	9,393	10,368
Diferencia de cambio	429	464
Saldo al 31 de diciembre	<u>52,166</u>	<u>42,344</u>

La provisión corresponde a las pólizas de fianzas y/o cauciones según política por S/42,895 miles al 31 de diciembre de 2021 (al año anterior S/32,268 miles) y a las pólizas de todos los ramos (no fianzas y/o cauciones) por S/9,271 miles (al año anterior S/10,076 miles), la cual fue calculada en aplicación de lo indicado en Nota 2-g.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente, según clasificación:

Cuentas por cobrar no masivo	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Cuentas por cobrar vigentes (*)	101,820	63.29	79,766	58.15
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	4,283	2.66	8,865	6.46
De 31 a 60 días	3,144	1.96	7,790	5.68
De 61 a 90 días	1,847	1.15	1,221	0.89
De 91 a más	49,777	30.94	39,528	28.82
	<u>160,871</u>	<u>100.00</u>	<u>137,170</u>	<u>100.00</u>
Provisión cuentas de cobranza dudosa	(51,938)	-	(42,275)	-
Cargas aplicadas sobre pólizas	(12,793)	-	(11,677)	-
	<u>96,140</u>	<u>-</u>	<u>83,218</u>	<u>-</u>

(*) Incluye S/12,916 miles de primas que corresponde al saldo de la estimación de las PNERYA, por el año 2021(S/10,042 miles año 2020).

Cuentas por cobrar masivo	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Cuentas por cobrar vigentes	2,339	90.00	47	2.43
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	62	2.39	1,859	96.07
De 31 a 60 días	3	0.11	29	1.50
De 105 a más	195	7.50	-	-
	<u>2,599</u>	<u>100.00</u>	<u>1,935</u>	<u>100.00</u>
Cargas aplicadas sobre pólizas	(396)	-	(295)	-
	<u>2,203</u>	<u>-</u>	<u>1,640</u>	<u>-</u>

Cuentas por cobrar estado	2021		2020	
	S/000	%	S/000	%
Cuentas por cobrar vigentes	838	96.10	542	73.44
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	23	2.64	141	19.11
De 31 a 60 días	9	1.03	13	1.76
De 61 a 90 días	-	0.00	2	0.27
De 91 a más	2	0.23	40	5.42
	<u>872</u>	<u>100.00</u>	<u>738</u>	<u>100.00</u>
Provisión cuentas de cobranza dudosa	(228)	-	(69)	-
Cargas aplicadas sobre pólizas	(133)	-	(113)	-
	<u>511</u>	<u>-</u>	<u>556</u>	<u>-</u>
Total	<u>98,854</u>	<u>-</u>	<u>85,414</u>	<u>-</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar vencidas no presentan ningún riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación, salvo determinadas primas de fianza y/o caución sobre los cuales se efectúa la provisión de cobranza dudosa requerida.

A continuación, mostramos el detalle por tipo de riesgo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Riesgos generales	92,930	75,682
Riesgos humanos	4,970	7,682
Vida	954	2,050
	<u>98,854</u>	<u>85,414</u>

A continuación, se presenta el detalle por riesgo de seguro al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>
	<u>Prima por</u> <u>cobrar</u> <u>S/000</u>	<u>Estimación</u> <u>de prima (*)</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Riesgos generales				
Incendio y lucro	45,322	6,109	51,431	39,852
Transportes	14,795	1,090	15,885	11,981
Todo riesgo contratistas y equipo	4,404	254	4,658	8,096
Robo, deshonestidad y domiciliario	383	456	839	853
Responsabilidad civil	16,470	1,537	18,007	12,048
Cauciones	1,346	181	1,527	2,636
Miscelaneos	536	47	583	216
	<u>83,256</u>	<u>9,674</u>	<u>92,930</u>	<u>75,682</u>
Riesgos humanos				
Accidentes personales	1,592	2,366	3,958	6,742
Asistencia médica	657	355	1,012	940
	<u>2,249</u>	<u>2,721</u>	<u>4,970</u>	<u>7,682</u>
Riesgos vida				
Vida	433	521	954	2,050
Total	<u>85,938</u>	<u>12,916</u>	<u>98,854</u>	<u>85,414</u>

(*) Corresponde al saldo de RPNDR de la PNERYA.

7 CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Derecho a cobro:		
Cuentas por cobrar reaseguro aceptado	46,999	44,814
Siniestros por cobrar reaseguros cedidos	22,050	27,424
Coaseguradores	1,265	3,243
	<u>70,314</u>	<u>75,481</u>
Provisión de cobranza dudosa	(145)	(664)
	<u>70,169</u>	<u>74,817</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial al 1 de enero	664	-
Adiciones/(reversiones) de provisión (Nota 29-a)	(557)	662
Diferencia en cambio	<u>38</u>	<u>2</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>145</u></u>	<u><u>664</u></u>

A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene saldos por cobrar:

	Calificación de Riesgos	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Reaseguro Aceptado de:			
Chubb European Group Ltd.	AA	682	2,984
ACE INA Overseas Insurance Co. Ltd.	AA	2,522	7,606
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	B 1	19,227	15,240
AVLA Peru Compañía de Seguros	A	-	81
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	AA	4,546	939
Compañía de Vida Fortaleza SA	A3	202	46
El Pacifico Peruano-Suiza Cía. de Seguros y Reaseguros	Baa 3	2,537	4,323
El Roble Seguros y Fianzas S.A.	AA-	25	22
La Positiva Seguros y Reaseguros	Baa 3	3,621	1,935
Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	Baa 2	5,996	-
Mapfre La Uruguay S.A.	BBB-	15	14
Mapfre Perú SA	Baa 3	1,615	2,782
Rímac Seguros y Reaseguros	Baa 3	5,752	8,111
Seguros Equinoccial SA	AAA	73	66
Seguros Universal	A	2	2
La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	AAA	40	-
Cardif del Perú Compañía de Seguros	A	-	(1)
		<u>46,855</u>	<u>44,150</u>
Siniestros de reaseguro cedido a:			
ACE Property & Casualty Insurance Company	AA	1,298	896
ACE INA Overseas Insurance Co. Ltd.	AA	33	7
Chubb INA Overseas Insurance Company Ltd.	AA	79	690
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	AA	15,215	14,994
Chubb European Group Ltd.	AA	16	15
Hannover Rueckversicherungs AG	A+	120	35
Lloyd's	AA-	1,521	2,373
National Union Fire Insurance Co. of Pittsburgh	A	477	2,246
Scotia Insurance (Barbados) Ltd.	A+	1,258	4,051
Swiss Reinsurance America Corporation	A+	755	178
Swiss Re Corporate Solutions LTD	A+	27	439
Transatlantic Reinsurance Company	A-	1,041	776
Travelers Casualty and Surety Co America	AA+	188	705
Aspen Insurance U.K. Ltd.	A	21	19
		<u>22,049</u>	<u>27,424</u>
Coaseguradores			
El Pacifico Peruano-Suiza Cía. de Seguros y Reaseguros	Baa 3	15	4
Interseguro Cía. de Seguros S.A.	A	898	933
La Positiva Seguros y Reaseguros	Baa 3	-	16
Liberty Seguros S.A.	A-	64	51
Mapfre Perú S.A.	Baa 3	232	1,020
AVLA Peru Compañía de Seguros	B++	-	8
Rímac Seguros y Reaseguros	Baa 3	56	1,211
		<u>1,265</u>	<u>3,243</u>
		<u><u>70,169</u></u>	<u><u>74,817</u></u>

En cumplimiento a la Resolución SBS No.7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Derecho a cobro por riesgo:		
Riesgos generales	44,873	52,839
Riesgos humanos	24,038	8,644
Vida	<u>1,258</u>	<u>13,334</u>
Total	<u><u>70,169</u></u>	<u><u>74,817</u></u>

8 ACTIVO POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (a)	125,567	143,901
Porción cedida de reservas técnicas por primas (b)	<u>62,692</u>	<u>62,963</u>
	<u><u>188,259</u></u>	<u><u>206,864</u></u>

(a) A continuación, se presenta la composición de los principales segmentos técnicos por siniestros:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Reservas técnicas por siniestros cedidos		
Riesgos generales	61,856	49,645
Riesgos humanos	5,862	4,491
Vida	<u>17,467</u>	<u>17,086</u>
	<u><u>85,185</u></u>	<u><u>71,222</u></u>
Reservas técnicas por SONR cedidos		
Riesgos generales	36,414	64,442
Riesgos humanos	2,614	2,791
Vida	<u>1,354</u>	<u>5,446</u>
	<u><u>40,382</u></u>	<u><u>72,679</u></u>
Total de reservas técnicas de siniestros cedidas	<u><u>125,567</u></u>	<u><u>143,901</u></u>

A continuación, se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por el año:

	Siniestros reportados de primas cedidas	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes cedidos
	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	71,222	72,679	143,901
Ajuste de siniestros cedidos	69,152	(34,998)	34,154
Siniestros pagados	(62,994)	-	(62,994)
Diferencia de cambio	7,805	2,701	10,506
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>85,185</u>	<u>40,382</u>	<u>125,567</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	77,782	59,994	137,776
Ajuste de siniestros cedidos	39,254	10,619	49,873
Siniestros pagados	(47,947)	-	(47,947)
Diferencia de cambio	2,133	2,066	4,199
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>71,222</u>	<u>72,679</u>	<u>143,901</u>

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro por los principales segmentos técnicos por primas:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	S/000	S/000
Reservas de primas cedidas		
Riesgos generales	58,561	54,294
Riesgos humanos	2,298	1,255
Vida	1,833	7,414
Total de reservas técnicas de primas cedidas	<u>62,692</u>	<u>62,963</u>

El movimiento de la reserva de riesgos en curso y matemáticas cedidas por el año:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero	62,963	60,389
Primas cedidas de contratos del año	51,854	47,638
Ajustes por el paso del tiempo	(55,564)	(47,551)
Diferencia en cambio	3,439	2,487
Saldo al 31 de diciembre	<u>62,692</u>	<u>62,963</u>

A continuación, se presenta el detalle por riesgo de la reserva de prima cedida:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Reserva cedida S/000</u>	<u>Estimación de reserva Cedida (*) S/000</u>	<u>Total S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Riesgos Generales				
Incendio y lucro	27,307	1,539	28,846	27,378
Transportes	10,190	231	10,421	10,113
Todo riesgo contratistas y equipo	2,970	39	3,009	2,735
Robo, deshonestidad y domiciliario	394	6	400	318
Responsabilidad civil	10,229	291	10,520	9,006
Cauciones	5,326	39	5,365	4,737
Misceláneos	-	-	-	7
	<u>56,416</u>	<u>2,145</u>	<u>58,561</u>	<u>54,294</u>
Riesgos Humanos				
Accidentes personales	<u>2,119</u>	<u>179</u>	<u>2,298</u>	<u>1,255</u>
	<u>2,119</u>	<u>179</u>	<u>2,298</u>	<u>1,255</u>
Riesgos Vida				
Vida	<u>1,833</u>	<u>-</u>	<u>1,833</u>	<u>7,414</u>
Total	<u><u>60,368</u></u>	<u><u>2,324</u></u>	<u><u>62,692</u></u>	<u><u>62,963</u></u>

(*) Corresponde al saldo de la RPNDP de la PNERYA establecidas por la resolución SBS No.6394-2016.

9 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Comisiones cartas fianzas de crédito (a)	4,316	3,510
Cuentas diversas por cobrar a sponsors	33	300
Adelanto a comercializadores	-	568
Adelanto a proveedores	2	47
Otros	<u>1,110</u>	<u>967</u>
	<u>5,461</u>	<u>5,392</u>
Provisión cobranza dudosa (b)	<u>(4,624)</u>	<u>(3,778)</u>
	<u><u>837</u></u>	<u><u>1,614</u></u>

(a) Contiene la cuenta por cobrar de las emisiones de cartas fianzas de crédito por S/4,316,000 en el año 2021 y S/3,510,000 en el año 2020. El importe de las cartas fianzas están provisionadas al 100%.

(b) El movimiento de provisión para cuenta de cobranza dudosa al 31 diciembre es de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	3,778	2,935
Adiciones, neto de recuperado	826	828
Diferencia de cambio	<u>20</u>	<u>15</u>
Saldo final	<u><u>4,624</u></u>	<u><u>3,778</u></u>

10 IMPUESTO Y GASTOS CONTRATADOS POR ADELANTADO

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Pagos a cuenta del impuesto a la renta neto		
provisión cálculo impuesto a la renta (a)	3,389	-
Contratos de exceso de pérdida y catastrófico (b)	5,193	4,685
Crédito fiscal IGV	-	2,715
Contrato con comercializador	532	960
Contrato alquiler oficina administrativa 5 años	38	1,103
Otros	<u>375</u>	<u>223</u>
	<u>9,527</u>	<u>9,686</u>

- (a) Corresponde al neto de los pagos a cuenta de impuesto a la renta por S/8,494 miles y de la provisión del cálculo del impuesto a la renta 2021 por S/5,105.
- (b) Al 31 de diciembre del 2021 y de diciembre 2020, corresponde principalmente al período contratado no devengado de los acuerdos de exceso de pérdida y catastrófico suscritos con el reasegurador Chubb Tempest Reinsurance Ltd. Cabe indicar que el contrato se renovó en el mes de abril 2021 y el año anterior fue en mayo 2020.

11 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

a) A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	2021					2020				
	Costo amortizado S/000	Intereses S/000	Resultados no realizados		Valor razonable S/000	Costo amortizado S/000	Intereses S/000	Resultados no realizados		Valor razonables S/000
			Ganancias S/000	Pérdidas S/000				Ganancias S/000	Pérdidas S/000	
Porción corriente										
Certificados de depósitos a plazo	4,645	-	-	(19)	4,626	2,665	-	2	-	2,667
Certificados de depósitos a Plazo - BCRP	37,189	-	-	(5)	37,184	60,573	-	-	(2)	60,571
Papeles comerciales	-	-	-	-	-	3,498	80	4	-	3,582
Bonos soberanos extranjeros	4,002	61	-	(3)	4,060	10,406	79	19	(1)	10,504
Bonos corporativos	36,041	521	19	(198)	36,383	2,814	14	27	-	2,855
Total de inversiones disponibles para la venta - porción corriente	<u>81,877</u>	<u>582</u>	<u>19</u>	<u>(225)</u>	<u>82,253</u>	<u>79,956</u>	<u>173</u>	<u>52</u>	<u>(2)</u>	<u>80,179</u>
Porción no corriente										
Bonos locales										
Bonos soberanos	2,247	65	132	-	2,444	2,105	59	217	-	2,381
Bonos corporativos	42,314	537	141	(744)	42,248	32,788	450	990	(460)	33,768
Bonos de arrendamiento financiero	748	1	7	-	756	1,335	3	9	-	1,346
Total de inversiones disponibles para la venta - porción no corriente	<u>45,309</u>	<u>603</u>	<u>280</u>	<u>(744)</u>	<u>45,448</u>	<u>36,227</u>	<u>511</u>	<u>1,216</u>	<u>(460)</u>	<u>37,495</u>
Total de inversiones disponible para la venta	<u>127,186</u>	<u>1,185</u>	<u>299</u>	<u>(969)</u>	<u>127,701</u>	<u>116,184</u>	<u>684</u>	<u>1,269</u>	<u>(462)</u>	<u>117,674</u>

El neto de la pérdida no realizada asciende a S/670 mil, adicionalmente se le calculó un impuesto diferido de la pérdida no realizada por S/353 mil como ingreso. En el 2020 la ganancia no realizada ascendió a S/807, el saldo del impuesto a la ganancia no realizada S/94 mil como gasto.

A continuación, presentamos el detalle de las inversiones y sus respectivas tasas de rendimiento:

	<u>2021</u>					<u>2020</u>				
	<u>Valor razonable</u> <u>S/000</u>	<u>En soles</u> <u>Rendimiento mínimo</u> %	<u>Rendimiento máximo</u> %	<u>En dólares</u> <u>Rendimiento mínimo</u> %	<u>Rendimiento máximo</u> %	<u>Valor razonable</u> <u>S/000</u>	<u>En soles</u> <u>Rendimiento mínimo</u> %	<u>Rendimiento máximo</u> %	<u>En dólares</u> <u>Rendimiento mínimo</u> %	<u>Rendimiento máximo</u> %
Porción corriente										
Certificados de depósitos a plazo	4,626	1.67	3.38	-	-	2,667	1.56	1.56	-	-
Certificados de depósitos BCRP	37,184	1.11	2.46	-	-	60,571	0.26	0.28	-	-
Papeles comerciales	-	-	-	-	-	3,582	1.17	1.43	-	-
Bonos soberanos extranjeros	4,060	-	-	0.93	0.93	10,504	-	-	0.09	0.14
Bonos corporativos	<u>36,383</u>	22.81	3.84	1.06	1.13	<u>2,855</u>	0.53	1.11	1.48	1.48
Total porción corriente disponibles para la venta	<u>82,253</u>					<u>80,179</u>				
Porción no corriente										
Bonos soberanos	2,444	-	-	1.71	1.71	2,381	-	-	1.00	1.00
Bonos corporativos	42,248	18.55	3.83	1.25	1.91	33,768	0.92	4.90	1.12	1.47
Bonos de arrendamiento financiero	<u>756</u>	-	-	4.24	4.24	<u>1,347</u>	-	-	4.82	4.83
Total porción no corriente disponibles para la venta	<u>45,448</u>					<u>37,495</u>				
Total de inversiones	<u>127,701</u>					<u>117,674</u>				

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los bonos locales se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales agencias clasificadoras:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
AAA	43,962	24,111
AA-	6,524	4,581
A+	759	784
A	4,060	-
A+	-	8,236
A-1+	-	434
AAA	-	1,833
BBB	28,142	486
BBB+	<u>2,444</u>	<u>10,388</u>
	<u>85,891</u>	<u>50,854</u>

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre 2021 y 2020.

b) A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre:

	<u>Disponible para la venta</u>	
	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Saldo al 1 de enero	117,674	112,180
Compras	339,065	141,629
Ventas y / o rescates	(18,263)	(12,676)
Liquidaciones por vencimientos	(309,988)	(125,485)
Ganancia/ pérdidas por cambios en el valor razonable	(1,477)	489
Intereses devengados	3,241	3,298
Intereses cobrados	(3,583)	(4,333)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(1,332)	(669)
Diferencia en cambio	<u>2,364</u>	<u>3,241</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>127,701</u>	<u>117,674</u>

12 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	<u>Saldo inicial</u> S/000	<u>Adiciones</u> S/000	<u>Retiros y/o disminución</u> S/000	<u>Saldo final</u> S/000
Año 2021				
Costo:				
Terreno	665	-	-	665
Edificio y construcciones	3694	-	-	3694
Instalaciones	1946	-	-	1946
Muebles y enseres	1349	3	-	1352
Unidades de transporte	615	557	(362)	810
Equipo de cómputo	2291	160	-	2451
	<u>10,560</u>	<u>720</u>	<u>(362)</u>	<u>10,918</u>
Depreciación acumulada:				
Edificio y construcciones	(1,339)	(111)	-	(1,450)
Instalaciones	(1,205)	(223)	-	(1,428)
Muebles y enseres	(522)	(109)	-	(631)
Unidades de transporte	(217)	(130)	225	(122)
Equipos de cómputo	(1,588)	(307)	-	(1,895)
	<u>(4,871)</u>	<u>(880)</u>	<u>225</u>	<u>(5,526)</u>
Costo Neto	<u>5,689</u>	<u>(160)</u>	<u>(137)</u>	<u>5,392</u>
Año 2020				
Costo:				
Terreno	665	-	-	665
Edificio y construcciones	3,694	-	-	3,694
Instalaciones	1,894	51	-	1,945
Muebles y enseres	1,345	4	-	1,349
Unidades de transporte	471	253	(109)	615
Equipo de cómputo	1,823	469	-	2,292
	<u>9,892</u>	<u>777</u>	<u>(109)</u>	<u>10,560</u>
Depreciación acumulada:				
Edificio y construcciones	(1,228)	(113)	-	(1,341)
Instalaciones	(1,084)	(120)	-	(1,204)
Muebles y enseres	(411)	(110)	-	(521)
Unidades de transporte	(198)	(92)	73	(217)
Equipos de cómputo	(1,342)	(246)	-	(1,588)
	<u>(4,263)</u>	<u>(681)</u>	<u>73</u>	<u>(4,871)</u>
Costo Neto	<u>5,629</u>	<u>96</u>	<u>(36)</u>	<u>5,689</u>

- (a) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, los bienes en inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libre de gravámenes, salvo la Oficina 402 que mantiene una medida cautelar interpuesta por el Juzgado de Juliaca.
- (b) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas multirriesgo, cuya suma asegurada excede los valores en libros.
- (c) Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

13 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 diciembre de:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Proveedores (a)	2,479	2,196
Cuentas por pagar a cuentas afiliadas	4,751	4,485
Cuentas por pagar diversas y provisiones	7,642	5,739
Impuesto a la renta neto de pagos a cuenta (b)	-	1,206
Impuesto general a las ventas de reaseguro aceptado de mercado local	1,250	2,066
Gastos y participaciones por pagar (c)	924	1,274
Impuesto general a las ventas por pagar	3,276	-
Otros tributos	3,408	3,391
Provisiones, vacaciones y gratificaciones	1,058	1,103
Provisión riesgo crediticio de fianzas otorgadas	<u>1,229</u>	<u>2,152</u>
	<u>26,017</u>	<u>23,612</u>

- (a) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (b) La provisión de impuesto a la renta para el periodo 2020 alcanzó S/7,114 miles y los pagos a cuenta efectuados por este concepto fueron S/5,908 miles.
- (c) Corresponde principalmente a las participaciones de utilidades de los trabajadores por S/911 miles y S/1,269 miles para el año 2021 y 2020, respectivamente.

14 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS, COMERCIALIZADORES Y AUXILIARES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Comisiones por devengar (a)	14,241	13,906
Comisiones por pagar (b)	1,201	996
Comisiones banca seguros	1,537	1,421
Comisiones a comercializadores	<u>2,686</u>	<u>1,190</u>
	<u>19,665</u>	<u>17,513</u>

- (a) Corresponde principalmente a las comisiones pendientes de liquidar proveniente de la venta de seguros.

Al 31 de diciembre las comisiones pendientes de liquidar incluyen los siguientes riesgos respectivamente:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Riesgos generales	12,391	11,762
Riesgos humanos	1,799	1,830
Vida	<u>51</u>	<u>314</u>
	<u>14,241</u>	<u>13,906</u>

(b) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

(c) A continuación, se presenta el detalle por riesgo el saldo de las comisiones:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>
	<u>Comisiones por pagar S/000</u>	<u>Estimación Comisión (*) S/000</u>	<u>Total S/000</u>	<u>Comisiones por pagar S/000</u>
Riesgos Generales				
Incendio y lucro	3,415	695	4,110	4,414
Transportes	1,838	183	2,021	1,277
Todo riesgo contratistas y equipo	648	45	693	1,030
Robo, deshonestidad y domiciliario	55	261	316	238
Responsabilidad civil	1,408	200	1,608	2,145
Cauciones	3,629	14	3,643	2,658
	<u>10,993</u>	<u>1,398</u>	<u>12,391</u>	<u>11,762</u>
Riesgos Humanos				
Accidentes personales	909	598	1,507	1,531
Asistencia médica	158	134	292	299
	<u>1,067</u>	<u>732</u>	<u>1,799</u>	<u>1,830</u>
Riesgos Vida				
Vida	29	22	51	314
Total comisiones por devengar	<u>12,089</u>	<u>2,152</u>	<u>14,241</u>	<u>13,906</u>
Comisiones por pagar	1,201	-	1,201	996
Comisiones banca seguros	1,502	35	1,537	1,421
Comisiones a comercializadores	2,686	-	2,686	1,190
Total	<u>5,389</u>	<u>35</u>	<u>5,424</u>	<u>3,607</u>
	<u>17,478</u>	<u>2,187</u>	<u>19,665</u>	<u>17,513</u>

(*) Corresponde al saldo de la comisión de la RPNDP de la PNERYA, establecidos por la resolución SBS. No.6394 - 2016.

15 CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y COASEGURADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Cuentas por pagar reaseguros cedido (a)	76,803	76,766
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	11,021	1,378
Coaseguradores	14,486	16,392
	<u>102,310</u>	<u>94,536</u>

(a) Comprende principalmente los contratos automáticos y facultativos por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido. También incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida y catastróficos suscritos, pendientes por devengar y pagar al 31 de diciembre 2021 y 2020 por S/5,193 miles y S/4,685 miles respectivamente (Nota 10).

(b) A continuación, se presenta el detalle del saldo de reaseguro cedido:

	<u>Cuentas por pagar S/000</u>	<u>Estimación reaseguros (*) S/000</u>	<u>Total S/000</u>
2021			
Cuentas por pagar reaseguro cedido	71,610	5,193	76,803
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	11,021	-	11,021
Coaseguradores	<u>14,486</u>	<u>-</u>	<u>14,486</u>
	<u>97,117</u>	<u>5,193</u>	<u>102,310</u>
2020			
Cuentas por pagar reaseguro cedido	72,081	4,685	76,766)
Siniestros por pagar reaseguros aceptados	1,378	-	1,378
Coaseguradores	<u>16,392</u>	<u>-</u>	<u>16,392</u>
	<u>89,851</u>	<u>4,685</u>	<u>94,536</u>

(*) Corresponde al saldo de la RPNDR de la PNERYA, establecidos por la resolución SBS. No.6394 - 2016.

16 RESERVAS TÉCNICAS POR SINIESTROS

Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, la cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	<u>2021 S/000</u>	<u>2020 S/000</u>
Reservas técnicas por siniestros brutos		
Riesgos generales	73,231	58,199
Riesgos humanos	9,766	8,104
Vida	<u>31,320</u>	<u>33,155</u>
	<u>114,317</u>	<u>99,458</u>
Reservas técnicas por SONR brutos y MOCE		
Riesgos generales	42,215	72,179
Riesgos humanos	3,997	3,944
Vida	<u>5,632</u>	<u>9,789</u>
	<u>51,844</u>	<u>85,912</u>
	<u>166,161</u>	<u>185,370</u>

A continuación, se presentan el movimiento de los pasivos por reservas de siniestros de primas directas y reaseguro aceptados por el año:

	Siniestros reportados de primas directas de reaseguro aceptado S/000	Siniestros pendientes directos y de reaseguro aceptado ocurridos y no reportados S/000	MOCE S/000	Siniestros y reaseguro aceptado S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	99,457	85,913	-	185,370
Ajuste de siniestros brutos	118,217	(43,530)	2,198	76,885
Siniestros pagados	(109,684)	-	-	(109,684)
Diferencia de cambio	6,327	7,216	47	13,590
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>114,317</u>	<u>49,599</u>	<u>2,245</u>	<u>166,161</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	92,687	74,972	-	167,659
Ajuste de siniestros brutos	75,477	6,122	-	81,599
Siniestros pagados	(72,392)	-	-	(72,392)
Diferencia de cambio	3,685	4,819	-	8,504
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>99,457</u>	<u>85,913</u>	<u>-</u>	<u>185,370</u>

17 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS Y RIESGOS CATASTROFICOS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre:

	2021 S/000	2020 S/000
Reserva de riesgos en curso y matemática (a)	111,688	103,159
Reserva de riesgos catastróficos	10,366	9,415
	<u>122,054</u>	<u>112,574</u>

(a) A continuación se presenta la composición del saldo por ramos:

	2021 S/000	2020 S/000
Riesgos generales	91,855	82,560
Riesgos humanos	11,537	5,889
Vida	8,296	14,710
	<u>111,688</u>	<u>103,159</u>

El movimiento de la reserva de riesgos en curso, matemáticas y catastróficos es como sigue:

	Reserva de riesgos en curso y matemáticas de primas S/000	Reservas catastróficas S/000	Total S/000
Saldo al 1 de enero de 2021	103,159	9,415	112,574
Suscripciones	94,004	-	94,004
Ajustes por el paso del tiempo	(91,411)	-	(91,410)
Diferencia en cambio	5,936	951	6,886
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>111,688</u>	<u>10,366</u>	<u>122,054</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	107,230	8,616	115,846
Suscripciones	79,177	-	79,177
Ajustes por el paso del tiempo	(87,770)	-	(87,770)
Diferencia en cambio	4,522	799	5,321
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>103,159</u>	<u>9,415</u>	<u>112,574</u>

A continuación, se presenta el detalle de la reserva técnica de primas por ramos:

	2021			2020		
	Reserva S/000	Estimación de reserva (*) S/000	RIP (**) S/000	Reserva catastrófica S/000	Total S/000	Total S/000
Riesgos generales						
Incendio y lucro	41,140	2,325	-	10,366	53,831	49,777
Transportes	13,946	301	-	-	14,247	13,902
Todo riesgo contratistas y equipo	4,644	62	-	-	4,706	3,930
Robo, deshonestidad y domiciliario	1,169	50	-	-	1,219	980
Responsabilidad civil	19,525	548	-	-	20,073	17,068
Cauciones	6,780	66	850	-	7,696	6,356
Misceláneos	427	22	-	-	449	(38)
	<u>87,631</u>	<u>3,374</u>	<u>850</u>	<u>10,366</u>	<u>102,221</u>	<u>91,975</u>
Riesgos humanos						
Accidentes personales	9,552	638	-	-	10,190	5,188
Asistencia médica	1,233	112	-	-	1,345	702
	<u>10,785</u>	<u>750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,535</u>	<u>5,890</u>
Riesgos vida						
Vida	7,838	460	-	-	8,298	14,709
Total	<u>106,254</u>	<u>4,584</u>	<u>850</u>	<u>10,366</u>	<u>122,054</u>	<u>112,574</u>

(*) Corresponde al saldo de la RPNDR de la PNERYA.

(**) Al 31 de diciembre de 2021 el efecto de provisión de la RIP fue de S/525,321 y por el año 2020 fue una liberación de S/51,522.

18 GANANCIAS DIFERIDAS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	2021 S/000	2020 S/000
Primas diferidas (a)	27,569	19,769
Intereses por fraccionamiento de primas (b)	17	19
	<u>27,586</u>	<u>19,788</u>

- (a) Corresponde principalmente a las pólizas plurianuales y a las pólizas cuyos inicios de vigencia son mayores al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente. Debido a que los riesgos que cobertura estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.
- (b) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionados por la Compañía.

19 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO Y CORRIENTE

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera al cierre del tercer trimestre de cada año respectivamente:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	5,104	7,114
Ajuste en el año al Impuesto a la renta corriente (*)	2,560	-
Diferido	(<u>837</u>)	<u>5,011</u>
	<u>6,826</u>	<u>12,124</u>

- (*) Como resultado de la declaración jurada anual del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio gravable 2020, la Compañía determinó ajustes por impuesto a la renta corriente. Estos efectos se incluyen como parte del gasto por impuesto a la renta en el año 2021 en el estado de resultados.

El movimiento del impuesto a la renta diferido y las partidas que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Saldo al 1 de enero 2020</u>	<u>Cargo (+) Abono (-) a resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre 2020</u>	<u>Saldo al 1 de enero 2021</u>	<u>Cargo (+) Abono (-) a resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre 2021</u>
Activo diferido								
Provisiones por pagar	951	(94)	-	857	857	400	-	1,257
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	4,758	(4,666)	-	92	92	459	-	551
Ganancia no realizada	(193)	-	99	(94)	(94)	-	448	353
	5,516	(4,760)	99	855	855	859	448	2,161
Pasivo diferido								
Depreciación edificios	11	(251)	-	(240)	(240)	(22)	-	(262)
Efecto neto en estado de situación financiera	5,527	-	-	615	615	-	-	1,900
Efecto en resultados y/o patrimonio		(5,011)	99			837	448	

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta al 31 de diciembre:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	14,457	100.00	25,984	100.00
Beneficio (gasto) teórico	4,265	29.50	7,665	29.50
Gastos no deducibles	3,066	21.21	3,849	14.81
Ingresos no gravados	(155)	(1.07)	(288)	(1.11)
Otros ajustes	(2,910)	(20.13)	898	3.46
Impuesto a la renta 2021	4,266	29.51	12,124	46.66
Impuesto a la renta 2020	2,560	17.71	-	-
Impuesto a la renta total	<u>6,826</u>	<u>47.22</u>	<u>12,124</u>	<u>46.66</u>

20 CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Garantías recibidas por pólizas de cauciones/fianzas	2,052,295	2,061,641
Cuentas contingentes (a)	139,764	173,212
Recupero de Siniestros	576	1,546
	<u>2,192,635</u>	<u>2,236,399</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se registraron las cartas de fianzas de crédito emitidas por un valor de S/139,764 miles y S/173,212 miles respectivamente, estas cartas cuentan con garantías al 100%.

21 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a S/61'540,000 (año 2020 S/46,580,000) y está representado por 6,800,000 acciones de S/9.05 (año 2020 S/6.85) valor nominal cada una, respectivamente. El 31 de marzo y 30 de noviembre de 2021 se aprobaron en Junta General de Accionistas los incrementos de capital por S/7,208,000 y S/7,752,000 respectivamente proveniente de resultados acumulados.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre 2021 y de 2020 respectivamente, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual de capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 0.01 a 1	1	0.01
De 1.01 al 100	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

En sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2021 se acordó transferir a esta reserva del resultado del ejercicio 2020 un total de S/1,386 miles; en sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 30 de abril de 2020 se acordó transferir a esta reserva del resultado del ejercicio 2019 un total de S/708miles.

c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2021 la pérdida no realizada asciende a S/317 miles (ganancia no realizada de S/713 miles al 31 de diciembre 2020) y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

La composición de este rubro es como sigue:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Saldo al 1 de enero	713	380
Ganancia no realizada proveniente de instrumentos de deuda	(1,477)	234
Impuesto a la renta diferido	447	99
Saldo al 31 diciembre	<u>(317)</u>	<u>713</u>

d) Resultados acumulados -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los inversionistas extranjeros están autorizados a transferir al exterior en divisas libremente convertibles, previo pago de los impuestos de ley, el íntegro de sus capitales, dividendos, regalías y cualquier otro elemento de propiedad industrial, registrados en el organismo nacional competente.

Los dividendos en favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

Por las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2017, cuya distribución se adopte o se ponga a disposición en efectivo o en especie, lo que ocurra primero, se aplicará la tasa de 5%. Para efectos de la distribución de utilidades, las empresas no considerarán las cuentas patrimoniales correspondientes a resultados no realizados por inversiones. En caso el saldo de dichas cuentas patrimoniales presente saldo deudor, las empresas para efectos de distribución de dividendos, deberán considerar sólo el exceso de la suma de los resultados acumulados más los resultados del ejercicio sobre el saldo.

En julio 2021 se registró en este rubro el efecto de la primera aplicación de la reserva de siniestros denominada Margen sobre la mejor estimación (MOCE), según lo normado en la resolución SBS No.1856-2020. El importe registrado fue S/1,754 miles, ver Nota 2.m).

e) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad por acción básica se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Utilidad (numerador)</u> S/	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre al año</u>	<u>Utilidad por acción</u> S/
7,630,511	6,800,000	365	1.122

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Utilidad (numerador)</u> S/	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre al año</u>	<u>Utilidad por acción</u> S/
13,859,932	6,800,000	365	2.038

22 SITUACION TRIBUTARIA

- a) Mediante Decreto Legislativo No.1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2017 en adelante.

Entre las principales modificaciones, debemos señalar el aumento de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría, de 28% a 29.5% a partir del ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, se ha disminuido el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas de 6.8% a 5%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2017 en adelante.

- b) Se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración del Fondo de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.
- c) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: i. Letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del 2003. Iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange TradedFund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, dispuso la exoneración del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2018 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Mediante Decreto de Urgencia 005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se prorrogó el beneficio descrito en el párrafo anterior hasta el 31 de diciembre 2022, asimismo, se modificaron las condiciones para determinar si los valores tienen presencia bursátil.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo.

Por otro lado, a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú. Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, a partir del 1 de enero del 2017 el Decreto Legislativo No.1312 y su Reglamento, establece mediaciones con respecto a los precios de transacciones con empresas vinculadas y/o con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Uno de los principales cambios, son las nuevas obligaciones formales Informativas: Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

Por otro lado, los servicios intercompañía deben acreditar el test de beneficio, evidenciar la prestación efectiva del servicio, naturaleza del servicio, necesidad real del servicio, costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos. Y, para servicios considerados bajo valor agregado el margen de utilidad no debe exceder al 5% de los costos y gastos incurridos.

- e) Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2021.
- f) Mediante Decreto Legislativo No.1422, publicado el 13 de setiembre de 2018 se incorpora al Código Tributarios diversas disposiciones para la aplicación de la Cláusula Antielusiva General, prevista en la Norma XVI del Título preliminar del Código Tributario.

El Ámbito de aplicación es respecto de los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos y situaciones producidas desde el 19 de julio de 2012.

Se atribuye responsabilidad solidaria a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas prevista en la Norma XVI.

Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados al 14.09.2018, que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio para efecto de su ratificación o modificación.

La aplicación de la Norma XVI se efectuará en un procedimiento de fiscalización definitiva, siempre que el órgano de la SUNAT cuente con opinión favorable de un Comité Revisor. El órgano encargado del procedimiento de fiscalización deberá emitir un informe y remitirlo al Comité Revisor para obtener su opinión. Dicho informe deberá ser notificado al contribuyente.

La Compañía cumplió con el plazo establecido por la norma siendo el 29 de marzo de 2019.

- g) Mediante Decreto Legislativo No.1425, vigente a partir del 1 de enero de 2019, se establece la definición del devengo para efectos de impuesto a la renta.

Es una norma general, no hay excepción o referencia específica a los seguros. Sin embargo, en la quinta de las disposiciones complementarias finales, señala que “Las modificaciones a la Ley (IR) previstas en el Decreto Legislativo no modifica el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales”.

En el caso de prestación de servicios, para efectos de imputar los ingresos devengados, hace un distinguo entre “ingresos que se devengan de acuerdo con el grado de su realización” e “ingresos por servicios de ejecución continuada”. La última es la que aplicaría a los seguros.

En el caso de servicios de ejecución continuada, señala que los ingresos se “devengan en forma proporcional al tiempo pactado para su ejecución.”

Las reglas establecidas, también son aplicación para la imputación de los ingresos para efecto del cálculo de los pagos a cuenta.

Igualmente, las normas establecidas son de aplicación para la imputación de los gastos, con ciertas excepciones.

- h) Respecto a la deducción de gastos por operaciones con no domiciliados, se ha incorporado el inciso a.4) al artículo 37 de la Ley del Impuesto a la renta, estableciendo que las regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor

de beneficiarios no domiciliados, podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

- i) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2019.

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la gerencia considera que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- j) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.
- k) Los períodos tributarios del 2016, 2018 y 2019 se encuentran pendientes de fiscalización. Sin embargo, la Autoridad Tributaria ha solicitado información respecto a los periodos 2013 y 2016, los mismos que fueron entregados en febrero 2015 y setiembre 2017 respectivamente.

El período 2017 fue fiscalizado durante el ejercicio 2018, sin liquidación adicional relevante.

En abril 2021, la Autoridad Tributaria solicitó información sobre las operaciones con relacionadas y/o con países o territorios de baja o nula imposición del ejercicio 2018, cuya documentación fue enviada teniendo como respuesta un primer resultado de requerimiento indicando que se presentó la documentación y que procederán a la evaluación respectiva. En setiembre se envió la documentación como respuesta a un segundo requerimiento. En octubre la SUNAT nos emitió la Resolución de Determinación con la cual daba por cerrada esta fiscalización sin observaciones.

Por otro lado, es importante señalar que, debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de los periodos abiertos.

23 INGRESOS Y GASTOS DE INVERSIONES Y FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición a cada periodo terminado el 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Ingresos financieros:		
Intereses por bonos, certificados y otros	2,992	4,417
Intereses de Financiamientos	4	34
	<u>2,996</u>	<u>4,451</u>
Gastos financieros:		
Intereses, comisiones y gastos financieros	1,147	1,164
Otros	1,129	1,708
	<u>2,276</u>	<u>2,872</u>
Diferencia en cambio	<u>3,406</u>	<u>889</u>

24 GASTOS DE ADMINISTRACION NETOS DE INGRESOS POR SERVICIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro por los años:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Gastos de personal (b)	17,862	16,730
Gastos administrativos de empresas afiliadas (a)	9,328	5,873
Cargas diversas de gestión	1,646	1,409
Servicios prestados por terceros	2,605	2,074
Tributos	1,467	1,364
Provisiones, depreciación, amortización y deterioro	956	696
Ingresos y gastos diversos neto	(546)	(955)
	<u>33,318</u>	<u>27,191</u>

(a) El incremento se debe al aumento del costo del servicio de Procesamiento de datos en exterior, según contrato.

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Remuneraciones	10,147	9,398
Cargas sociales	987	951
Compensación por tiempo de servicios	1,034	986
Participación de trabajadores y dieta directores	1,384	1,280
Bonificaciones, gratificaciones y vacaciones	3,572	3,391
Otros gastos de personal	738	724
	<u>17,862</u>	<u>16,730</u>

La remuneración del personal clave y directores de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre 2021, considerando todos los pagos que reciben fue S/4,456 miles (por el año terminado al 31 de diciembre 2020 S/4,610 miles).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por pagar al personal clave más directores asciende a S/50 miles y S/46 miles respectivamente.

25 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS No.1124-2006 y modificatorias, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2021, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/39,768,000 (S/38,707,000 al 31 de diciembre de 2020), siendo el capital mínimo aproximadamente S/19,833,000 al 31 de diciembre de 2021 (aproximadamente S/17,529,000 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones técnicas por un total de S/184,007,000 se encuentran respaldados por activos elegibles de la Compañía por aproximadamente S/218,040,000 (S/166,567,000 de obligaciones técnicas respaldados por S/201,516,000 al 31 de diciembre de 2020).

Conforme a la Resolución SBS No.5587-2009, modificada por la Resolución No.2742-2011, el Oficio Múltiple No.13681-2011 y la Resolución No.7034-2012, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Capital pagado	61,540	46,580
Reserva legal	<u>12,052</u>	<u>10,666</u>
	<u><u>73,592</u></u>	<u><u>57,246</u></u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad. Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la Oficina 402 tiene una medida cautelar interpuesta por el Juzgado de Juliaca.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS No.1124-2006. Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/13,919,000 (aproximadamente S/13,547,000 al 31 de diciembre de 2020).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue al 31 de diciembre de:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Patrimonio efectivo total	73,592	57,246
Menos		
Patrimonio de solvencia	(39,768)	(38,707)
Fondo de garantía	(13,919)	(13,547)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>(2,795)</u>	<u>(3,464)</u>
Superávit	<u><u>17,110</u></u>	<u><u>1,528</u></u>

26 RESPALDO A LAS OBLIGACIONES TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución No.039-2002, y modificatorias, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Inversiones elegibles aplicadas -		
Caja y depósitos a plazo	65,072	57,425
Bonos y Cd's del sistema financiero, empresariales y gobierno	126,897	117,673
Inmuebles propios	602	623
Primas por cobrar no vencidas	<u>25,469</u>	<u>25,795</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u><u>218,040</u></u>	<u><u>201,516</u></u>
Obligaciones técnicas -		
Patrimonio de solvencia	39,768	38,707
Fondo de garantía	13,919	13,547
Reservas técnicas, netas (*)	99,956	91,080
Primas diferidas	27,569	19,769
Requerimiento de patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito	<u>2,795</u>	<u>3,464</u>
Total de obligaciones técnicas	<u><u>184,007</u></u>	<u><u>166,567</u></u>
Superávit	<u><u>34,033</u></u>	<u><u>34,949</u></u>

(*) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros, por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores, ver Notas 8,16 y 17.

Al 31 de diciembre de 2021 mantienen inversiones elegibles no aplicadas por S/1,384,000 y al 31 de diciembre de 2020 fue de S/1,187,000.

Asimismo, se mantienen al 31 de diciembre de 2021 inversiones no elegibles por S/2,307,000 y al 31 de diciembre de 2020 fueron S/2,397,000.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, que impide o limite su libre disponibilidad.

27 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley No.26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución No.1124-2006 y modificatorias, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la Nota 26. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales, accidentes personales y siniestros en vida asciende a S/39,768,000 (S/38,707,000 al 31 de diciembre de 2020).

28 TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre, las transacciones con las empresas relacionadas comprenden:

	<u>2021</u> S/000	<u>2020</u> S/000
Ingresos:		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	(6,364)	6,413
Siniestros de reaseguros afiliados	19,206	32,832
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	<u>1,880</u>	<u>(7,088)</u>
	<u><u>14,722</u></u>	<u><u>32,157</u></u>
Gastos:		
Primas cedidas	155,254	157,212
Gastos administrativos	9,328	5,873
Siniestros de primas y/o reaseguro aceptado	<u>2,252</u>	<u>-</u>
Ajuste reserva técnicas de primas de seguros	<u>(6,197)</u>	<u>190</u>
Comisión de reaseguro de cartas fianza	<u>340</u>	<u>392</u>
	<u><u>160,977</u></u>	<u><u>163,667</u></u>
Activos:		
Cuentas por cobrar reaseguros aceptados afiliados	24,390	28,128
Cuentas por cobrar diversas	2	28
Gastos contratados por adelantado	<u>5,193</u>	<u>4,685</u>
	<u><u>29,585</u></u>	<u><u>32,841</u></u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar reaseguros afiliados	71,029	69,355
Cuentas por pagar diversas	<u>4,751</u>	<u>4,485</u>
	<u><u>75,780</u></u>	<u><u>73,840</u></u>

b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

29 INFORMACION POR SEGMENTOS

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	<u>Riesgos generales</u> S/000	<u>Riesgos humanos</u> S/000	<u>Riesgos de vida</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Al 31 de diciembre 2021				
- Primas de seguros y reaseguros aceptados	228,374	60,221	21,889	310,484
- Primas cedidas netas	(134,201)	(10,019)	(1,697)	(145,917)
- Ajuste de reservas técnicas de primas	(2,911)	(4,234)	842	(6,303)
- Siniestros de seguros y coaseguros aceptados	(29,404)	(12,600)	(32,683)	(74,687)
- Siniestros de primas de seguros cedidos	21,697	7,651	4,975	34,323
- Ajuste de reservas para riesgo catastrófico (MOCE)	151	(105)	(490)	(444)
- Comisión sobre prima de seguros y coaseguros	(31,047)	(18,367)	(4,153)	(53,567)
- (Gasto) ingresos técnicos diversos, neto	(9,672)	(9,552)	(1,016)	(20,240)
Resultado técnico	<u>42,987</u>	<u>12,995</u>	<u>(12,333)</u>	<u>43,649</u>
Al 31 de diciembre 2020				
- Primas de seguros y reaseguros aceptados	223,741	47,397	27,551	298,689
- Primas cedidas netas	(141,895)	(7,231)	(6,073)	(155,199)
- Ajuste de reservas técnicas de primas	(1,473)	676	9,477	8,680
- Siniestros de seguros y coaseguros aceptados	(40,759)	(11,112)	(29,727)	(81,598)
- Siniestros de primas de seguros cedidos	35,310	7,341	7,448	50,099
- Comisión sobre prima de seguros y coaseguros	(28,596)	(15,187)	(5,424)	(49,207)
- (Gasto) ingresos técnicos diversos, neto	(12,384)	(6,687)	(1,686)	(20,757)
Resultado técnico	<u>33,944</u>	<u>15,197</u>	<u>1,566</u>	<u>50,707</u>

A continuación, se presenta la composición de las primas netas ganadas, siniestros netos, comisiones netas y gastos técnicos netos:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Primas netas ganadas		
- Primas de seguros	260,185	236,977
- Primas de reaseguros aceptados	50,299	61,712
- Primas cedidas	(145,917)	(155,199)
- Ajuste de reservas de seguros, reaseguros y matemática	(2,068)	8,644
- Ajuste de reservas de insuficiencia de primas	(525)	(51)
- Ajuste de reservas de primas cedidas	(3,710)	87
Total primas ganadas netas	<u>158,264</u>	<u>152,170</u>
Siniestros netos		
- Siniestros de primas de seguros	(88,222)	(46,334)
- Siniestros de primas de reaseguros aceptados	(29,995)	(29,143)
- Siniestros ocurridos y no reportados	43,530	(6,121)
- Siniestros de primas cedidas	69,152	39,254
- SONR de primas cedidas	(34,998)	10,619
- Ajuste de reservas para riesgo catastrófico (MOCE)	(444)	-
- Recuperos y salvamentos netos	<u>169</u>	<u>226</u>
Total siniestros incurridos netos y ajuste de reserva catastrófica	<u>(40,808)</u>	<u>(31,499)</u>
Resultado técnico bruto	<u>117,456</u>	<u>120,671</u>
Comisiones netas	(53,567)	(49,207)
Ingresos técnicos diversos	228	640
Gastos técnicos diversos	(20,468)	(21,397)
Total comisiones y gastos e ingresos técnicos	<u>(73,807)</u>	<u>(69,964)</u>
Total resultado técnico	<u>43,649</u>	<u>50,707</u>

A continuación, presentamos la composición de los gastos técnicos diversos, neto:

	<u>2021</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>
Ingresos técnicos diversos	<u>228</u>	<u>640</u>
Gastos técnicos diversos:		
Provisión de cobranza dudosa de primas y reaseguro acep. (a)	(8,836)	(11,029)
Gasto de comercialización de productos y otros	(11,632)	(10,368)
Total	<u>(20,468)</u>	<u>(21,397)</u>
	<u>(20,240)</u>	<u>(20,757)</u>

(a) La provisión de cobranza dudosa se compone del movimiento de ajuste como gasto de primas directas por S/9,393 miles (S/10,368 miles para el periodo del año anterior) y el ajuste como ingreso de las primas de reaseguro aceptado por S/557 miles (S/661 miles ajuste como gasto para el mismo periodo del año anterior).

30 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía mantiene pendientes diversos reclamos ante entidades gubernamentales relacionadas con las actividades que desarrolla, las cuales, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

31 HECHOS DE IMPORTANCIA SOBRE EL PERIODO QUE SE INFORMA

Al cuarto trimestre de 2021, la actividad social y económica mundial continuó afectada por la propagación y la amenaza del coronavirus (COVID-19). Aunque la Compañía se ha visto afectada por la desaceleración económica resultante de la pandemia mundial, las pérdidas relacionadas con COVID-19 no afectaron significativamente los estados financieros de la Compañía al cierre del año 2021.

32 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos que requieran ser revelados en sus Notas.